"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CARTA EPOCA. — Martes 17 de Agosto de 1880. Stos. Pablo y su hermana Juliana, y Liberato, mártires. — AÑO XIII.—NUMERO 193.

AVISO.

Desde esta fecha queda nombrado agente en Amarillas (Colon), el Sr. D. Pedro Silvestre con quien se entenderan los señores suscritores de este periódico en aquel punto.
Habana, agosto 10 de 1880.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Agosto 16.

El presidente de la República de Buenos Aires, Sr. Avellaneda, ha presentado su dimision.

La archiduquesa Isabel de Austria, madre de la Reina de España, ha llegado á Madrid.

París, Agosto 16

Corre el rumor de haber fallecido en España el mariscal Bazaine y que su cadáver ha sido escoltado hasta la frontera por tres soldados españoles

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Agosto, 14 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 2¼ por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros), á $4.82½ cts. la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 26¼ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 94
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 110
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅜ á 7¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8⅜ cts. lb.
Se vendieron 100 bocoyes mascabado de Cuba.
Regular á buen refino, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, á 37 cts.
Idem, mascabada, idem, á 37 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 8⅜ cts.
Tocineta, *long clear*, á 8⅜ cts.

Nueva Orleans, Agosto 14.

Harina, Choice Family, $5¼ á $5½.

Lóndres, Agosto 14.

Azúcar centrifuga pol 96°, 26|3 á 26|6.
Idem regular refino, á 23|6
Consolidados, á 98
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 113½
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52⅝ pen.

Liverpool, Agosto 14.

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

París, Agosto 14

Renta, 3 por 100, 85 fr. 50 cts. ex-int.
Habana 15 de Agosto de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS

ESPAÑA	5½ á 6½ P 60 d|v. / 6¾ á 7¾ P c|v.
INGLATERRA	19½ á 19¾ P 60 d|v
FRANCIA	4¾ á 5¼ P 60 d|v / 5¼ á 5¾ P c|v.
ALEMANIA	3¼ á 3¾ P 60 d|v
ESTADOS UNIDOS	8¾ á 9 P c|o d|v. / 9½ á 10 P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	12¼ á 12½ P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	4 y 6 b|o 10 y 12 o|o

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 9¼ á 9⅜ rs. @

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9⅜ á 9⅞ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7⅝ á 8⅛ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

De 7⅝ á 8⅛ rs. @ segun clase y polarizacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Manuel J. Escobedo y D. Julian Romero, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José Fontanilla y D. Benito T. Aranguren.

Habana 16 de Agosto de 1880.—El Síndico *M. Núñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á esa razon de $4-50 el trimestre, 6 de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Arcarenas..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo..... " Franco Lerdo de Tejada.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Batuna..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Salas.
Bayamó..... " Castañés é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Cabañas..... " Juan R. Reynoso.
Calimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Fernandez.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Casafé..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujona.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandes
Cifra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cimarrones..... " Evaristo Perez.
Colon..... " Francisco Fina.
Consolacion del Norte..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Sur..... " Nestor Clavell.
Contreras..... " Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes..... Sres. Araute y Argüelles.
Corralillo..... " Juan García Rey.
Cuba..... " Agustin Revuelta.
Cuevitas..... " Juan Perez Dubrull.
El Cano..... " Casimiro Romero.
Encrucijada..... " Bernardo Fernandes.
Esperanza..... " Evaristo Perez.
Gibara..... " Tomas Rodriguez.
Guamutas..... " Antonio Fernandez Vega
Guanajay..... " José Franco.
Guane..... " José Far.
Guaro..... " Sebastian Canals.
Guira..... " Nicolás Sardiñas
Güira de Macurijes..... Domingo Hernandes y Rodriguez.
Güira de Melena..... Sres. Maribona Hnos. y Cª
Hato Nuevo..... Antonio Fragüela.
Holguin..... Juan Herrera.
Hoyo Colorado..... Bernardo Manduley.
Isla de Pinos..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... Angel G. Ceballos
Jaruco..... Sres. Uriarte y Hno.
La Catalina de Güines..... José Roman Fernandez.
Las Cruces..... Manuel de Salazar.
Las Mangas..... " Agustin Gonzalez.
Las Pozas..... " Luis Marroquin.
Las Vueltas..... " Pedro del Collado.
Los Palacios..... " Víctor Soria.
Los Palos..... " Agustin Bou.
Macagua..... " Domingo G. Solis.
Madruga..... " Felipe Fernandez.
Mantua..... " Juan G. Andrade.
Manzanillo..... " Francisco A. Pelaez.
Marianao..... " José de la T. Mariño.
Meriel..... " Manuel Ruiz.
Maia..... " Saturnino Navajas.
Matanzas..... " Evaristo Perez.
Melena del Sur..... Sres. Sanchez y Cª
Moron..... " Julian Alfonso.
Nuevitas..... " Antonio Sabido.
Palmira..... " Ruperto Cásares.
Paradero Pedroso..... " Rafael Marin.
Paradero de las Vegas..... " José B. Baugo.
Paso Real de S. Diego..... " Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla..... " Pedro Gayarre.
Pinar del Rio..... " Félix Infiesta.
Placetas..... " Marcos Mijares.
Pozo Redondo..... " Leonardo Fernandez
Puentes Grandes..... " Pedro Martinez.
Puerto-Príncipe..... " Valentin Cabal.
Quemado de Güines..... " Juan R. Fernand
Quiebra Hacha..... " Juan Rodriguez.
Quintana..... " R. Borbolla.
Quivican..... Sres. Gutierrez y Cª
Rancho-Veloz..... " Bernardo Mendez.
Recreo..... " Gregorio Martinez.
Remedios..... " Gregorio Ariz.
Sabalo..... " Paulino del Val
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Sciba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piró Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Cantera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Terminado el plazo que se concedió á los almacenistas de víveres al por menor, cuyas cuotas fueron rectificadas para el pago de la contribucion del 16 por 100 correspondiente al año económico de 1879 á 80, se les hace saber que desde el dia de hoy hasta el 15 del mismo mes se les exijirá con el recargo del 2 ⅀, y desde el 16 por la vía ejecutiva de apremio.

Habana 1º de Agosto de 1880.—El Jefe Económico, *Manuel Becerra.*

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA.

JUNTA ECONOMICA.

El juéves 19 del actual á las ocho de la mañana en el cuartel de este Regimiento, calle de Compostela, tendrá lugar la venta en pública subasta del ganado caballar de desecho. Habana 10 de Agosto de 1880.—El Ayudante Secretario, *Francisco Ceron.* 3648

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA

JUNTA ECONOMICA.

El juéves 19 del actual á 1 a nueve de la mañana en el cuartel de Es andartes del Regimiento, esto calle de Compostela, tendrá lugar la subasta para el suministro de la maioja necesaria para el ganado presente en esta plaza bajo las condiciones espuestas en el cuerpo de guardia de prevencion. Habana 10 de Agosto de 1880.—El Ayudante Secretario, *Francisco Ceron.* 3647

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El Lúnes 16 del corriente mes de agosto á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 750 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo las cuales unidas á las 24,250 existentes en los mismos globos completan las 25000 de que se compone el sorteo ordinario nº 1066.

A la vez se introducirán las 750 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones forman el total de 761 premios.

El Mártes 17 del mismo mes, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo extraordinario nº 1067; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos. Lo que se hace público para generalinteligencia. Habana 9 de agosto de 1880. —El Administrador general, *M. Romano.*

Desde el dia 17 del corriente se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario nº 1067 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 4 de Setiembre distribuyéndose 1350000 pesos en la forma siguiente:

Nº de premios.	Importe de los premios.
1 de	500000
1 de	100000
1 de	50000
1 de	25000
10 de 10000	100000
12 de 5000	60000
486 de 1000	486000
9 aproximaciones de $2000 cada una para la decena del premio mayor.	18000
9 idem de á 1000 pesos para la decena del 2º premio	9000
2 idem de $1000 para el número anterior y posterior al de los $50000.	2000
532 premios.	$1350000

Precio de los billetes: El entero 100 pesos; el medio 50 pesos; el vigésimo 5 pesos. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 29 de Julio de 1880.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose expedidos los recibos de la contribucion directa del 16 p.⅀ correspondiente al primer trimestre del actual año económico de 1880 á 81, los Sres. contribuyentes de esta capital, podran concurrir á satisfacer el importe de sus respectivas cuotas hasta el dia 30 inclusive del próximo mes de Setiembre en la Seccion Recaudadora de esta Administracion, desde los dias y por los conceptos que á continuacion se expresarán, debiendo advertir que de no verificar el pago dentro del plazo señalado se procederá desde el dia primero de Octubre á la cobranza á domicilio con el recargo del 2 p.⅀ que el artículo 31 de la instruccion vigente impone á los contribuyentes morosos.

Dias desde los que quedará abierta la cobranza.

Fincas urbanas desde el dia 16 de Agosto.
Industria y Comercio, id. id. id. 18 de id.
Profesiones y Artes, id. id. id 20 de id.
Fincas rústicas y Tarifa fija, id. id. id. 22 de id.

Habana y Agosto 10 de 1880.—El Jefe Económico, *Manuel Becerra.*"

Debiendo venderse por derecho en pública subasta un caballo del fondo de Remonta y Montura de S. S. Oficiales [illegible] se anuncia al público para los que tengan interés en adquirirlo: bien entendido que el referido animal puede verse en la casa cuartel del Cuerpo en esa plaza de Sagua hasta el dia treinta del mes actual en que tendrá lugar su venta al mejor postor, á las diez de su mañana. Sagua 13 de agosto de 1880.—El 1er. Jefe accidental, *José Gaglieri y Soler.* 3716

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14:

De Vigo Sra. Cruz de Tenerife, Orotava y Pto-Rico del último en 5 dias vap. esp. 2º Barreras cap. Romero ton. 439 con carga general á Antonio Serpa pasjs. 6.

Dia 15:

De Barcelona y Pto. Rico del últ mo en 4½ dias vap. esp. Castilla cap. Autet ton. 2204 con efectos á Jané y cp. pasjs. 5.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Mazeppa cap. Russell ton. 30 con pescado á M. Suarez.
—Cayo Hueso en 1 d a viv. amer. G. G. King cap. Wallaces ton. 31 con pescado á M. Suarez.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Dauntless cap. Martinez ton. 37 con pescado á M Suarez pasjs uno.
—Boston en 21 dias bca. amer. Rebeca Crowell cap. Hurd ton. 586 con hielo á J. Gonzalez.

Dia 16:

De Buenos Aires y Matanzas en 65 dias bg. esp. Soberano cap. Moni ton. 336 con tasajo á Balcells y cp.
—New-York en 4½ dias vap. amer. City of Mérida cap. Rettig ton. 1492 con carga general á Zaldua y cp. pasjs. 26 para esta y 11 de tránsito.
—Boston en 24 dias bca. amer. Shetland cap. Richadson ton. 684 con hielo á la cp. de hielo.
—Shieldebor nghsen en 12 dias gol. amer. H. Buddig cap. Voss ton. 148 con madera á Perez Sª Marca.
—St. Thomas y escalas vap. esp. Mortera cap. Sitches ton. 848 con carga general á Ramon de Herrera pasjs. 37.

SALIDAS.

Para Progreso bca. esp. Rosa y Cármen cap. Bachs
—Matanzas, Cienfuego y Liverpool vap. esp. Caro lina
—Shieldsborouh gol. amer. Theresa G. cap. Torgensen.
—Boston bca. amer Vi lle cap. Dyer.
—Sagua la Grande bg. esp. Josephire cap. Todten haupt.
—Pascagoula bg esp Braulio cap. Autig.
—Savannah bca. esp. Mercedes cap. Azqu ta.
—Cayo Hueso gol. amer. Arietes cap. Suarez.
—New Orleans vap. i g. Tantallon cap. Aunt-r.
—Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos vap. esp. Gallego cap. Aldecoa.
—Barcelona y Marsella vap. esp. Vidal Sala cap. Ojinaga.
—Cayo Hueso vap. amer. Valley City cap. Walker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Vigo y escalas en el vap. esp. 2º Barreras: D. Antonio Cotelo; Juan Andujs; Antonio Couso José Pastor za; Ventura Riobó; Evaristo Sutil.

De Barcelona y Pto. Rico en el vap. esp. Castilla: D. Juan Llovet; Juan Ambros; Gabriel Santandreu; Antonio Monas; Pedro Claramunt.

De New-York en el vap. amer. City of Mérida: D. Jorge Mena y señora; Joaquin Paez y señora; Eulalia Cantus; Angela P. Casanas; Adolfo P. Maraglino; William Adú; Juan Cannih; James Huglás André; Fernandez; Emilio Weis; Oscar S. Andux; Antonio Reguera; Fermin José del Monte; Antonio de Gongora; Ricardo Dominguez Montalvan y hermano; Antonio Gonzalez; Alejandro H. Wuyht; Tomás T. Dally; David Rongric; I. Butler. Ana Valdés de Peñalver; José Miñan; Teodoro Cuba. Además 12 de tránsito para Méjico.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Niagara: D. Henry Heidegger; Wm. Bishop; Anna Schexnaider; Emma V. Smith; Hermnia y Guilermo del Monte; Antonio Fernandez y Fontecha, Josefa San Martin; Gregorio Carrcabaru; Antonio Benitez Uton Wm. H. Redding; Walter Leon Achony; Cosme Gargilia; Bernardino Mera; Rufino Cholar; Clemente Llerena; Geronimo Morales; Catalina Ramos; María Justa Valdés; María Lucile Valdés Juana Joseña Neda Rodriguez; Josefa y Emilia Vidal; Lorenzo Colmenero, Bonifacia Govin; Urbano Gonzalez; Rosario Alva.

Para New-York en el vap. amer. City of Washington.
D. Manuel A Recio de Morales señora, 6 hijos y 2 c ados; Vicente Rivera é hija; Jo efa Angulo; Rosa de Aragu.; Hortensia Gonzaga; Domingo García Cataya y señora; Sra. de Hall; Esteban Mestre; W. O. Shaw; Mariano Gelabert y señora; Manuel Gutierrez Juan Spregel; J. R. Seva; Sra. de Hernandez y criada; Juan Federico Centellas; Alberto Berns; José Fe nejis; Rafael Tsrices; J. M. Vazqu z y c ado; Fernando Freyre; A. Rigby; Cristina Gaztambide; Francisco de Be lot; Miguel Nogueras; Modesto Villar; Juan Pedro; J. Alvarez; Juana Lewis; Alejandro Aiteridge; A. Carricaburo; J. Bergara; J. T. Tavia; J. Giacelli; Gustavo Bock; Inocencio Casanova; Francisco Seliscu; Carlos B. Fasselinski; L. J. Carbonell y 2 hijos; J. F. Serpa; Leandro J. Vicente; Manuel Vigi; Domingo J. Ferrer; Edo. S. Churchill; José A. Freyre; Mariano Gonzalez.

Para Santander en el vap. correo esp. Mendez Nuñez.
D. Francisco Pego; Juan Martinez; José Trasanos Francisco Suarez; Miguel He rera; Claudio Cao é hija; Eduardo García y 1 hermano; Alejandro Corral; F. Lopez; Mauricio Cid; Tomás Piadanos; Lucas Hidalgo; Benito Fernan ez; Victor Alvarez; J. Galdo; Sebastian Galdos; Manuel Cerro; Julian Aguirre; Indalecio Maravilla; María Ramis y 1 hija; Bení a Hecha y 5 hij s; Manuel Lamas; Agustin Collantes; J. Fona; Ramon Alvarez; Manuel Ava; Cestino Mena; Antonio Berrio; J. Gutierez; Juan A. Lopez; antugo Lillo; Rosalia Gonzalez é hija; Manuel Sueiro; Pio de Ramirez; Policarpo Garcia; Pedro de Cuenca y 1 ayudante. Domingo Omesaga; Eufasio Diaz; Manuel Prendes; Enrique Mare a Noriega; Cand do Martinez; Cárlos Ortiz; Pedro Prieto; Ramon d l Bustos; Emilio Quezada; Pablo Ramón; Antonio J. Ma quez; J. Camara y señora; José Nuñez; Saturnino Saez; Mateo Alonso señora sobrino y criado; José Sis to; Ariscol Fernández; Baldomero García; Juan Solís; Calixto García Iñiguez; Mo testo Fonseca; Juan Soto; moreno Juan Espinosa; id. Juan Moncada; Ramon Espinosa; Juan Sellgas; Cármen Quiesga; Acadio Ayuso; morena Leona Fernandez; José Sarraga señora y 4 hijos; Manuel de Tejera; Francisco Fraga. Además 14 jornaleros y labradores, 1 desertor, 9 marineros de la armada y 32 sargentos cabos y soldados del Ejército.

Para Barcelona y Marcella en el vap. esp. Vidal Sala.
D. Francisco Valdepares; Francisco Mas 3 niños y 1 criada; Justa Ortiz; Pedro Reque; Pedro Gomez F. Marip un niño y criada; Concepcion Fornos y 3 hijo Catalina Tudor; José Menendez; Jaime Cobas; Elvira Guerrero, Cármen Rita y 1 niño; Luis Maldonel; Ignacio Juanice; Alayo Fradero; Amalio Mantin José L. Lenz; M. J. Peinado señora y 1 niño Juan Ros; Alejandro Tomás Chovero; E ifio Castellio; Juan Cabré; Joaquin Rivas; Salvador Balaguer; Maries Marí; Pablo Ramel; Pedro Beranguer; Jaime Isern; Gines Crosio; Sebast an Iglesias; J. Sala; Juan Matú; Adela Maten; José A. Peiega; J. Guerra Temás Serres; Gaspar Nogueroles; Sebastian Farcho.

Para Cayo Hueso en el vap. amer. Valley City.
D. Miguel Valdés; Ramon Fuente; Ignacio Betancourt.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cayo Hueso viv. amer. Mazeppa cap. Russel; por M. Suarez En lastre.
—Idem viv. amer. G. G. King cap. Nottage por M. Suarez. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Mérida cap. Rettig por Zaldo y cp.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Mortera cap. Siches por R. de Herrera.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntles cap. Martinez por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 14:

Azúcares	....
Idem bocoyes	850
Tabaco tercios	314
Tabaco torcidos	745100

EXPORTACION

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Nueva Subur, de Buenos Aires:
6500 qtls. tasajo ... oro Rdo. Antonio, de Buenos Aires;
7000 qtls. tasajo ... oro Rdo. Jóven Ana, de Buenos Aires:
6600 qtls. tasajo ... oro Rdo Maria Luisa, de Paisandú y Montevideo:
5000 qtls. tasajo ... oro Rdo. Amazonas, de Buenos Aires:
7000 qtls. tasajo ... oro Rdo. Lorenzo; de Buenos Aires:
5000 qtls. tasajo ... oro Rdo. Pedro Turull, de Buenos Aires:
4500 qtls. tasajo ... oro Rdo. Soberano Tercero, de Ajo:
7500 qtls. tasajo ... oro Rdo.
Salvador, de Montevideo; (en Matanzas para esta.)
4000 qtls. tasajo ... oro Rdo.
City of Washington de New-York:
20 cs. tocineta pedazos ... $40 qtl.
10 cs. id. id.
Joaquina de Sevilla:
1000 cajetas acta manzanilla ... 16 rs. uno.
500 sacos arroz semilla ... 20½ rs. @
Fábrica del pais, La Salud:
1200 cs. fildes ... $18 las 4 docs
Fábrica del pais, Medelo de Viena:
10 barriles galletas ... $33 qtl.
5 cs. latas id id ... 22 rs. lata.
150 latas sueltas id ... 21 rs id.
Fábrica del pais La Ambrosía:
8 barriles galletas ... $33 qtl.
4 cs. latas id ... 22 rs. lata
180 latas sueltas id ... 21 rs. id.
Almacen:
1500 garrafones ginebra Corona ... $11 uno.
200 frasqueras dobles id id ... 16 una.
200 id sencillo ... $10½ una.
400 galones id id ... 26 rs. uno.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sta. Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria, saldrá del 25 al 31 del corriente el bergantin español **Las Palmas** su capitan D. Francisco Doreste, admite carga á flete y pasajeros á los que ofrece un trato esmerado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios R. Romero y Cª Inquisidor núm. 16. bp 3563

VAPORES DE TRAVESIA

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.
City of Veracrz..... Cap. E. Van-Sice.

Saldrán en el órden siguiente:

De la Habana.

City of Alexandria.. Sábado Agosto 21

De New-York.

City of Veracruz..... Mércoles Agosto 25

Saliendo á las cuatro de la tarde.—Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes segun anuncio especial.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales,

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 29. bp 3704

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para New-York.

Saldrá directamente
el sábado 21 de agosto
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor
Cíty of Aloxandría.
al mando de su acreditado capitan DEAKEN.

Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos.

Tambien admite pasajeros á precios reducidos.—Este vapor tiene las mejores comodidades para pasajeros: camas colgantes y el servicio á la carte.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios —Obrapía 25.—ZALDO Y Cª bp 3717

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,
City of Mérida,
Capitan W. M. Rettig
el Mártes 17 de Agosto.
á las 12 del dia

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados á la casa consignataria hasta la víspera de dicho salida; debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sandiner.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA. LOS SÁBADOS.			DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.		
SARATOGA	Julio	31	NIAGARA	Agosto	5
NIAGARA	Agosto	14	SARATOGA	..	19
SARATOGA	..	28	NIAGARA	..	26
NIAGARA	Stmbre	4	SARATOGA	Stmbre.	2
SARATOGA	..	11	NEWPORT	..	9
NEWPORT	..	18	NIAGARA	..	16
NIAGARA	..	25	SARATOGA	..	23
SARATOGA	Otbre.	2	NEWPORT	..	30
NEWPORT	..	9	NIAGARA	Otbre.	7
NIAGARA	..	16	SARATOGA	..	14
SARATOGA	..	23	NEWPORT	..	21
NEWPORT	..	30	NIAGARA	..	28

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes	Agosto	10	Lúnes	Agosto	23
..	Stmbre.	7	..	Stmbre.	20
..	Otbre.	5	..	Octubre	18
..	Nvmbre.	2	..	Nvmbre	15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
capt. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Mumlla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Brogaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Capitan.....
Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Agto. 18

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Agto. 28

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impon

LA VOZ DE CUBA

HABANA, AGOSTO 16 DE 1880.

Retiramos nuestro primer artículo de fondo.

Declaraciones.

Leemos en el semanario *La Chispa*:

"JUNTA LIBERAL EN LA CARIDAD.

El lúnes, 9 del actual, celebróse en el salon de aquella distinguida sociedad la conmemoracion del segundo aniversario de la fundacion del partido liberal.

Hemos leido las relaciones que de esta importantísima reunion han hecho algunos periódicos, y hallamos que no trascriben fielmente lo que en ella tuvo lugar. No; porque es casi imposible tarea relatar el entusiasmo que se apoderó del escojido auditorio que llenaba el salon, cuando el Sr. Govín, Secretario del partido celebrante, declaró con entera voz que "la autonomía era el objetivo del partido liberal." Durante varios minutos los aplausos y bravos cubrieron su palabra. La autonomía con España, fué, pues, saludada con inmenso júbilo; y la conformidad del auditorio con esa doctrina adquirió nueva sancion, cuando el Sr. Comte la proclamó de Nuevo.

El Sr. Saladrigas es el Rios Rosas cubano. Su voz, su fisonomía, sus ademanes, su severo traje, la elocuencia que brota fluidísima de sus labios, traen á la mente el recuerdo del insigne orador español. Estamos persuadidos de que si el Sr. Saladrigas fuese al Congreso, arrastraria tras de sí á los diputados moderados y ex-unionistas, que creerian reconocer en él al eminente tribuno que los dirijia.

El Sr. Galvez ratificó y confirmó el programa del partido liberal, disolviéndose la reunion á media noche.

No estamos afiliados al partido liberal; nuestro voto, por lo tanto, es desinteresado y debe tenerse en cuenta. El partido ha dado una gran prueba de su enerjía, proclamando que no retira:—"ni una palabra, ni una sílaba, de las declaraciones autonómicas hechas en *La Caridad* el 9 de Agosto de 1879;"—y ha dado una muestra de gratitud al digno General Blanco, con las manifestaciones del Sr. Saladrigas. Nosotros felicitamos al partido liberal. En la propaganda de la autonomía como fin, nos tendrá siempre á su lado."

Los dependientes del Comercio.

Como oportunamente anunciamos, anoche los dependientes del Comercio obsequiaron á su presidente Sr. Fresneda con una brillante serenata. La comitiva atravesó el Parque á eso de las ocho de la noche; abria la marcha una escuadra de gastadores, seguian varios jóvenes con hachones encendidos, la banda de música de artillería y detrás de esta, algunos centenares de dependientes siguiendo á su Junta Directiva que llevaba el estandarte en medio de dos filas de acompañantes con luces. El espectáculo que ofrecian al desfilar por el Prado, era grandioso. La música de artillería tocó escojidas piezas frente á la casa del Sr. Fresneda, quien obsequió á los asistentes de una manera espléndida, sirviéndoseles dulces, helados, champagne y todo genero de bebidas.

En los espaciosos salones se bailaron cuadrillas; allí habia multitud de invitados entre los que vimos á los Cónsules chinos, teniente alcalde Sr. Rojas, Sr. Bances y otros. El bello sexo estaba dignamente representado por lindísimas niñas.

Los dependientes del Comercio de la Habana dieron ayer un altísimo testimonio de su sensatez y cordura, porque á pesar de haberse reunido un millar de jóvenes, en una manifestacion de esas que tanto predisponen á las espansiones, reinó un órden admirable, sin que el más insignificante incidente viniese á turbar el regocijo y la alegría de la fiesta.

¡Bien, muy bien por la juventud del Comercio!

Se nos ha dicho, pero no queremos creerlo, que se les impidió seguir la carrera que se habian propuesto, y que en el Parque fueron amonestados por atravesar aquel paseo en forma de manifestacion. Hemos dicho que no queremos creerlo, porque aquí todas las serenatas suelen ser precedidas de esa especie de paseo por la ciudad, y así lo hemos visto en las que dan los batallones de voluntarios á sus jefes, y tambien en aquella con que los estudiantes obsequiaron al Rector de la Universidad por su nombramiento.

Cándidas abdicaciones.

Los conservadores ó somos tontos ó estamos ciegos. Hemos ganado en lid noble y leal en una eleccion modelo de elecciones imparciales la mayoría de los puestos del Ayuntamiento, y sin embargo, parece que tenemos prurito en que nuestros adversarios impongan sus soluciones en todo aquello que les conviene. Ningun ramo de más importancia y trascendencia que el de la enseñanza; á el debian llevar nuestros correlijionarios su lejítima influencia, así cumplian con su deber y con el deseo de sus electores, pero se nos informa, y lo oimos con asombro, que para la Junta de Primera Enseñanza los candidatos que van á votarse son en casi su totalidad individuos del partido liberal.

No queremos la política en la enseñanza, pero si renunciamos á nombrar vocales de esa junta á conservadores por sólo el hecho de serlo, tampoco podemos consentir que por un abandono ó tolerancia inconcebible, se apoderen de tan importante ramo nuestros adversarios que tambien son políticos.

El asunto merece que se fije en él nuestro Municipio.

Hay que advertir, que ya en la Diputacion Provincial entregamos cándidamente la direccion de la enseñanza á un diputado de la minoría, al Sr. Bernal, individuo de la Junta Directiva de los liberales.

Sobre propiedad pecuaria.

Precedido de un bien pensado preámbulo publica la *Gaceta* de hoy el siguiente importante decreto:

"De acuerdo con lo propuesto por la Secretaría del Gobierno General: visto lo informado por los señores Gobernadores Civiles de las seis provincias, lo que preceptúa la circular de este Gobierno General de 6 de Agosto de 1856, y oido el ilustrado dictámen del Excmo. Consejo de Administracion; he tenido á bien disponer, que se establezca en la Isla de Cuba, el Rejistro de la propiedad pecuaria conforme á la Instruccion que apruebo en esta fecha, que señala al mismo tiempo las reglas necesarias para la compra, venta y circulacion de los ganados que han de ser objeto de dicho Registro.

Habana 13 de Agosto de 1880.

Ramon Blanco."

La Instruccion á que se refiere el decreto transcrito, ve tambien hoy la luz en la *Gaceta* y sobre ella llamamos la atencion.

El fin á que se encamina la disposicion del Gobernador General no puede ser más útil y provechoso para estas provincias.

Una buena estadística de la riqueza pecuaria, contribuirá en gran manera á dar la importancia que merece y que ya ha alcanzado en épocas normales, debido á las especiales condiciones de este suelo.

Por eso no podemos ménos de felicitarnos de que las autoridades hayan fijado su atencion en un ramo de cuyo desarrollo reportará sin duda positivas ventajas la Isla toda.

Cuestion de idiosincracia.

Leemos en *La Razon*:

"No se canse LA VOZ DE CUBA, como ya estamos cansados nosotros, atacando las desmoralizaciones de Hacienda; adule y comerá buenas peras; haga lo que cierto corresponsal, que está agarrado al comedero de tal manera, que primero suelta los dientes que la tajada. Lo malo es que está poniendo en berlina á la persona que halaga; porque como el mundo sabe que vive de ella, se toman como una prueba de gratitud sus elojios."

Vemos los abrojos y espinas del camino que seguimos y tambien las flores de la pradera vecina, pero, ¿qué quiere el colega? hemos nacido así y reventaremos ántes que cambiar el rumbo.

Nuestra enhorabuena.

Felicitamos por su restablecimiento al activo corresponsal de *Las Novedades* de Nueva York, quien, segun dice en su última carta, ha pasado la enfermedad endémica. Ya se conoce que se halla en convalecencia, pues su último trabajo periodístico carece completamente de novedad, y lo único que hay de interés en él, es la descripcion de la comida con que obsequió á sus amigos el Excmo. señor don Lope Giabert, cuyo variado menú inserta tambien el corresponsal del diario de Nueva York.

¡Cuántos yankees habrán bostezado de gula leyéndolo!

Lo de ene.

Leemos en un diario de Sagua lo que á continuacion verán nuestros lectores:

"Ayer hemos publicado la Instruccion referente al cobro de contribuciones que para general conocimiento se dignó remitirnos nuestro querido Alcalde Municipal; y como ni esta Instruccion ni la publicada por el Sr. Campos cuando nos visitó, se cumplen por la Recaudacion, volvemos á llamar la atencion á la Direccion de Hacienda para que exija su cumplimiento, suplicando además que se haga estensivo á esta Provincia lo que se lejisle en la Habana, Matanzas y Pinar del Rio, sobre dicho cobro de contribuciones, esperando que el Sr. Campos, que se encuentra accidentalmente de Director General, oiga nuestra súplica.

Los atentados de la empresa recaudadora de Villaclara no tienen término ni remedio.

¡Qué triste!

Los terremotos en Filipinas.

Leemos en *La Epoca*:

"Los funcionarios públicos de todas clases y categorías residentes en Filipinas telegrafian á sus familias y amigos que se hallan sin novedad. Ya hemos dicho que los europeos no han tenido que lamentar desgracia alguna. Los peninsulares salieron ilesos en los cuatro temblores de tierra que durante doce dias produjeron tantos estragos; los alemanes, en su mayor parte comerciantes establecidos en el país, se encuentran en el mismo caso, y las contadas víctimas cuya desgracia deploramos corresponden á indios y chinos, quienes se encontraban en los edificios públicos durante el primer terremoto y no pudieron en aquel momento de sorpresa ponerse á salvo.

Ayer se repitió el temblor de tierra con una violenta sacudida. La autoridad superior del archipiélago no anuncia, y lo celebramos, desgracias personales, pero es de suponer que los desperfectos hayan aumentado.

Tenemos motivos para creer que la iglesia de Santo Domingo, ó sea la casa matriz de los padres dominicos, ha resistido en Manila los cuatro temblores de tierra. Inaugurada en 1868 y previstos en su edificacion los frecuentes terremotos, es probable que, áun desprendiéndose algun arco por los movimientos de rotacion, oscilacion ó trepidacion, se haya conservado en su integridad la mayor parte del templo. En cambio el convento de Guadalupe, que tantos vaivenes ha pasado, no pudo resistir ahora, como en 1863, los efectos de la catástrofe.

El gobernador general todavía no ha detallado los edificios públicos que se hayan desplomado ó se encuentren en inminente ruina. Sólo sabemos que algunas iglesias se han venido al suelo, que los edificios del arsenal de Cavite y el hospital de Cañacao han desaparecido, y que la resistencia de muchas dependencias públicas en la capital del archipiélago se encuentra inservible para alojamiento de empleados y custodia de papeles.

Para recomponer en parte los desperfectos ocasionados se aumentó la planta del cuerpo de ingenieros y ayudantes de obras públicas. En breve llegará á Manila el ingeniero jefe Sr. Trompeta, y se procederá al sorteo entre los ingenieros segundos para su trasladacion con ascenso á Filipinas."

—*El Imparcial* por su parte, publica los dos siguientes sueltos:

"En el Ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del capitan general de Filipinas contestando á los que el Gobierno habia remitido pidiendo detalles acerca de los desastres ocurridos con motivo del terremoto.

Segun manifiesta la autoridad superior de aquel Archipiélago, la catedral se encuentra toda en buen estado, ménos la torre. "La Universidad,—dice textualmente el parte,—se halla en el suelo." Denunciado el edificio, fué abandonado por los padres dominicos. El cuartel de España se halla todo él en tierra. De la intendencia general se encuentra en buen estado todo el piso bajo, que es donde están las oficinas; el piso alto ha sido denunciado. Los dos magníficos puentes que se hallan sobre el rio Pasig, colgante el uno y de piedra y hierro el otro, siguen en buen estado, y sólo se han resentido por algunos puntos. El palacio arzobispal tambien ha sido denunciado, por encontrarse en mal estado los pisos altos, pero el bajo está perfectamente.

Las noticias que se recibian de las provincias eran malas; se carece de detalles. Los temblores continuaban ayer, pero eran ménos intensos.

Habia empezado un fuerte temporal de lluvias y se temia que ocasionaran graves perjuicios á los edificios que más han sufrido en estos últimos dias.

"A pesar de la gravedad é importancia de los desastres causados por los temblores que con interrupcion de tres dias vienen sintiéndose en aquel Archipiélago desde el dia 13, algunas personas conocedoras de aquel país aseguraban ayer que afortunadamente la catástrofe que se temió en un principio ha tenido hasta la fecha menores consecuencia de las que se creyeron. La torre de la Catedral, decian, no debió conservarse despues de lo ocurrido en 1863; pero en el caso de que se haya desplomado, no es un accidente tan desastroso, cuando se conserva todo el resto del edificio. Añadian que el desplome de Guadalupe no debe referirse al edificio-convento así denominado, sino á una capilla que hay en la parte superior de la roca que sirve á aquel de base.

Los comentarios que se hacian con motivo del último telegrama, eran ya más tranquilizadores, y ayer nos aseguraron que una persona respetable, muy conocida en Madrid y que posee en Manila algunas de las mejores fincas, habia recibido un telegrama de su familia, residente en aquella capital, manifestándole que la mayor parte de los edificios de su propiedad se encuentran en buen estado, aunque han sufrido deterioro con motivo de los temblores. Esto hace suponer lo que no indican los telegramas oficiales, y es que la poblacion europea, que en los primeros dias abandonó su habitual residencia para irse á vivir á las *nipas*, donde se encuentra la poblacion india, habia vuelto á ocupar los edificios abandonados.

En cuanto á las grandes y fuertes lluvias, esta es la estacion de ellas; y por más que sea sensible, pues los edificios agrietados, cuarteados ó derruidos padecerán con ellas, este es el fenómeno ordinario que se repite todos los años en los meses de Julio y Agosto."

La inmensa catástrofe que acaban de experimentar nuestros hermanos del Archipiélago ha conmovido profundamente á la Nacion entera que se dispone á acudir en socorro de los que han sufrido. En el Consejo de Ministros celebrado el dia 24, se acordaron algunas medidas, y en Barcelona principiaban á iniciarse suscriciones. Es casi seguro que todas las provincias secundarán el benéfico pensamiento.

Obras públicas.

Por el Ministerio de Ultramar, con fecha 28 de Junio último, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.:—En cumplimiento del art. 27 de la Ley de presupuesto por esta Isla, de 5 de este mes, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la Instruccion provisional para la concesion de ferro-carriles en la misma, que es adjunta.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Y habiéndose dispuesto por S. E. su cumplimiento con fecha 18 de Julio próximo pasado, se publica en la *Gaceta* Oficial para general conocimiento."

Habana 10 de Agosto de 1880.—El Secretario del Gobierno General,

Joaquin Carbonell.

Instruccion que se cita.

Instruccion provisional para la concesion de ferro carriles en la isla de Cuba.

Artículo 1º En cumplimiento del art. 27 de la Ley de presupuestos para la isla de Cuba de 5 de Junio de 1880, el Gobernador General otorgará la concesion de la construccion y explotacion de las líneas de ferro-carril que se consideran como preferentes de dicha Ley y de cualesquiera otras concedidas con arreglo á la misma.

Art. 2º Las cláusulas generales, garantías, subvenciones y franquicias con que se harán dichas concesiones, serán las expresadas en dicha Ley y en las generales de ferro-carriles y de policía de los mismos de 23 de Noviembre de 1877 y sus respectivos Reglamentos de 24 de Mayo de 1878 y 8 de Setiembre del propio año, en cuanto no se oponga á lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de presupuestos de Cuba ya citada.

Art. 3º La concesion de todas las líneas se hará mediante subasta y por el plazo de noventa y nueve años, trascurrido el cual pasará á ser propiedad del Estado.

La subasta para las líneas que disfruten en forma de anticipo reintegrable, durante todo el plazo de la concesion, de una subvencion anual por kilómetro explotado, versará sobre la cantidad que se asigne á cada línea como subvencion y que no podrá exceder en ninguna de dos mil setecientos pesos por kilómetro.

Para las líneas que disfruten garantía de interés del capital invertido en la construccion, dicho interés será de ocho por ciento anual, y la subasta versará sobre el capital que ha de devengarlo.

Para las líneas que no tengan subvencion ni garantía de interés por el capital invertido, la subasta jirará sobre el plazo en que se hayan de construir.

Art. 4º La Inspeccion de Obras Públicas de Cuba redactará en el plazo máximo de un mes el proyecto de las tarifas máximas, aplicables á todas las líneas que en lo sucesivo se concedan en la Isla, así como el de las disposiciones que han de observarse en la precepcion de los derechos de estas tarifas, que serán tambien comunes á todas las líneas.

Este proyecto de tarifas y de disposiciones para su aplicacion, será informado brevemente por la junta Consultiva de Obras Públicas y despues por el consejo de Administracion de la Isla, y el Gobernador General lo aprobará con las modificaciones que estime oportunas. Las alteraciones sucesivas se consultarán con el Gobierno.

Art. 5º Las condiciones técnicas de trazado y de ejecucion de las líneas subvencionadas, se determinarán por la Inspeccion de Obras Públicas. En su consecuencia, en vista de los estudios ya hechos para algunas de las líneas y de los datos que pueda procurarse para las restantes, fijará para cada una su itinerario, reducida á marcar las poblaciones y puntos principales, por los cuales ó por cuyas mercancías deba pasar la línea el rádio mínimo de las curvas, la inclinacion máxima de las rasantes, la clase de las principales obras de arte que han de ser de carácter permanente y los plazos que deban otorgarse para empezar las obras y para poner cada trozo del camino en explotacion. El ancho de la vía será el ordinario en los ferro-carriles de Cuba, pero en casos especiales y justificados, debidamente podrá ser menor. En las estaciones y en los apartaderos que se establezcan para el cruce de los trenes, habrá dos vías por lo ménos.

Art. 6º Propondrá igualmente la Inspeccion de Obras Públicas para cada línea, al propio tiempo que las condiciones expresadas en el artículo anterior, la subvencion máxima reintegrable que ha de disfrutar durante el periodo de la concesion y anualmente por cada kilómetro explotado, si se adopta este medio de auxilio.

Para el caso de que se prefiera á la subvencion anual, la garantía de interés al capital invertido en las contrucciones, determinará la inspeccion el capital máximo por kilómetro que ha de reconocerse con derecho á dicha garantía, y el coste de la explotacion, por kilómetro que, como máximo, será reconocido al concesionario para deducir los beneficios que realize, pero entendiéndose que si los verdaderos gastos de la explotacion fuesen menores que el coste máximo calculado, aquellos serán los que se tendrán en cuenta para determinar los productos líquidos de la explotacion.

Art. 7º Las líneas que no disfruten subvencion en ninguna de las dos formas expresadas no están sujetas á condiciones técnicas de trazado y de ejecucion, ni á las tarifas máximas.

Art. 8º La Inspeccion de Obras Públicas redactará los pliegos de condiciones para la concesion de las líneas subvencionadas. Los de las líneas no subvencionadas podrán ser presentados por compañías ó particulares.

Art. 9º Redactado el pliego de condiciones de una línea, se someterá á informe de la Junta Consultiva de Obras Públicas y del Consejo de Administracion de la Isla y podrá el Gobernador General aprobarlo por sí, dando cuenta inmediatamente al Gobierno. En el caso de que el Gobernador General lo creyese oportuno, remitirá el expediente á la resolucion del Gobierno.

Art. 10. Aprobado por el Gobernador General ó por el Gobierno, segun los casos el pliego de condiciones de construccion de una línea, se anunciará la subasta pública para a adjudicacion de la concesion.

Art. 11. Las subastas se celebrarán en la Habana, anunciándose con tres meses de anticipacion cuando ménos. Para tomar parte en ellas deberá depositarse el uno por ciento del capital reconocido á cada línea para la garantía de interés. Este depósito se elevará hasta el tres por ciento del mismo capital, en el plazo de los treinta dias siguientes al en que se notifique la adjudicacion, y servirá de garantía del cumplimiento de las condiciones de la concesion. La garantía será devuelta al concesionario cuando, mediante certificado del Injeniero Inspector, se pruebe que se ha invertido en obras una cantidad doble del importe de aquella, quedando desde entónces reemplazada la garantía por la obra ejecutada.

Art. 12. Adjudicada la concesion de una línea, la inspeccion de los ajentes de la Administracion pública, se ejercerá sólo en lo necesario para velar por el cumplimiento de dichas condiciones y por lo que interese á la seguridad pública, permitiéndose la explotacion en cuanto la línea ó sus secciones satisfagan á estas condiciones, sin perjuicio de que se terminen sus obras y se complete su material en plazos prudenciales.

Art. 13. De todas las vicisitudes y progresos que vaya teniendo cada línea dará cuenta el Gobernador General al Gobierno.

Art. 14. El Tesoro de la Isla abonará á las concesionarios de las líneas que disfruten subvencion anual kilométrica, el importe que corresponda en cada semestre á los kilómetros explotados, principiando el devengo de la subvencion para cada seccion desde el dia primero del semestre siguiente á la apertura de cada una. De este importe se deducirá, con arreglo á la ley, el cincuenta por ciento del producto bruto que en el semestre haya rendido la parte explotada, y la diferencia será la que se pagará al concesionario de cada línea, como subvencion reintorable.

Cuando durante cuatro semestres consecutivos el cincuenta por ciento de los productos brutos de una línea exceda ó equivalga á la subvencion, cesará para su concesionario todo derecho á la subvencion en lo sucesivo; pero el Tesoro seguirá percibiendo el exceso de dicho cincuenta por ciento sobre el importe de la subvencion, hasta reintegrarse de los pagos que por este concepto haya hecho en semestres anteriores, sin recargo alguno de intereses por el adelanto.

Art. 15. Para las líneas que disfruten garantía de interés, este se aplicará al capital ó coste kilométrico que resulte de la subasta y al número de kilómetros explotados en cada semestre completo. Del importe del interés semestral así obtenido, se deducirá el producto líquido ó sea la diferencia entre el producto bruto y los gastos de explotacion que determina el párrafo segundo del art. 6º de esta Instruccion. La diferencia entre el interés del semestre y el producto líquido, será lo que el Tesoro de la Isla pagará á los respectivos concesionarios.

Cuando durante cuatro semestres consecutivos los productos líquidos de la explotacion de una línea cualquiera cuyo queda dicho, igualen ó excedan del interés de ocho por ciento anual del capital que ha de vengarlo, cesará para lo sucesivo el derecho á la garantía de interés; pero el Tesoro seguirá percibiendo el cincuenta por ciento del exceso sobre dicho ocho por ciento.

Art. 16. Mientras que para cada línea subsista el derecho al percibo de la subvencion ó de la garantía de interés, la Administracion pública ejercerá en la gestion económica de la empresa la intervencion necesaria para conocer los productos brutos de la explotacion, así como tambien para asegurarse de que los gastos de la misma no son inferiores á los fijados para cada línea. Se entenderá por gastos de la explotacion, sólo los queésta ocasione por vijilancia, conservacion y reparacion de la línea, sus obras, edificios y material; los del personal y material del servicio de traccion del movimiento, de talleres y almacenes, los de administracion general y los demás análogos pero de ningun modo los intereses y amortizacion de los empréstitos, el aumento de obras ó de material, y todos los demás que no sean los de explotacion de líneas.

Art. 17. La Administracion no ejercerá intervencion alguna en la administracion de las líneas construidas sin subvencion.

Madrid 28 de Junio de 1880.—Aprobado por S. M.—Sanchez Bustillo.

Es cópia.—*Carbell.*

Don Juan Eugenio Hartzembusch.

En la prensa de los Estados Unidos vemos un telegrama dando cuenta del fallecimiento del anciano decano de nuestros literatos, actualmete Director de la Biblioteca Nacional, el erudito y sabio Hartzembusch.

Fué su padre un hábil artesano aleman avecindado desde muy jóven en España, donde contrajo matrimonio, y en cuya capital nació en 6 de Setiembre de 1806 el académico cuya pérdida hoy deploramos.

Destinado por sus padres á la carrera eclesiástica, fué confiada su educacion á los jesuitas, mas muy pronto sus inclinaciones y su manifiesta vocacion lo obligaron á lanzarse en el terreno literario.

La revolucion de 1823 consumió la modesta fortuna de su padre y el jóven Eugenio le ayudó entónces con su trabajo manual, siendo ebanista durante el dia para continuar por las noches sus estudios y sus ensayos literarios. Fueron sus primeros esfuerzos en esa direccion algunas traducciones de comedias francesas y despues arregló para el teatro moderno algunos dramas de Calderon; escribió gran número de poesías y obtuvo en 1835 una plaza de taquígrafo en la *Gaceta de Madrid*.

Ganó Hartzembusch su primer triunfo literario con su precioso drama *Los amantes de Teruel*, que ocupa y ocupará siempre un distinguido lugar entre nuestras clásicas composiciones dramáticas. Entre otras de sus más aplaudidas producciones están *Dª Mencía* [1838]; *D. Alfonso el Casto* (1841); *La Redoma encantada* (1839); y sus célebres *Ensayos en prosa y verso* publicados en 1843. En 1847 fué electo para ocupar un asiento en la Academia de la Lengua, y nombrado director de la Biblioteca Nacional en 1862.

Las fábulas de Hartzembusch, como todas sus composiciones, son acabados modelos literarios. Entre todos nuestros grandes literatos de este siglo era justamente consultado y considerado como maestro del buen decir en habla castellana.

Su nombre será imperecedero en la historia de las letras españolas y sentida su muerte por cuantos tuvieron ocasion de leer sus obras, de admirar su erudicion ó de apreciar sus grandes dotes de carácter y su bondad inagotable.

NOTICIAS VARIAS.

—Como ya teníamos anunciado, ayer á las cuatro de la tarde se embarcó para la Madre Patria, á bordo del vapor correo *Mendez Nuñez*, el Excmo. Sr. General Pafe de Estado Mayor General de este Ejército, D. Pedro de Cuenca.

Entre el numeroso acompañamiento de amigos que salieron á despedirle vimos al Excmo. Sr. Marqués de Peña-Plata, General Arias, Coroneles Marenco, Reina y Gomez Lobo, no citando otros muchos por no recordar sus nombres. En el muelle de caballería era esperado por los Jefes y oficiales de Estado Mayor y auxiliares de la capitanía General para despedirle en el remolcador *Aguila*, hasta su salida del Morro.

Saludamos al General Cuenca y deseámosle un viaje feliz, sintiendo su partida, puesto que segun tenemos entendido, con su celo é inteligencia ha contribuido mucho á la pacificacion de esta Isla por el importantísimo cargo que constantemente ha desempeñado al lado del Excmo. Sr. Capitan General.

—En el vapor correo de la Península salió ayer D. Calixto García.

—Hab endo regresado á esta capital el vice-Cónsul de Inglaterra, Mr. Lionel Carden que accidentalmente desempeña el cargo de Cónsul general de la misma, ha vuelto en su virtud á encargarse dicho señor del despacho del mencionado Consulado.

—En vista de carecerse del libro del censo electoral y no estar en forma ni exacto el padron que existe en Santiago de las Vegas, ha dispuesto el Sr. Gobernador Civil se suspendan las elecciones de los dias 15, 16, 17 y 18 para cubrir cinco plazas de concejales, hasta tanto que se ultimen los trabajos necesarios.

—Ha llegado á Sagua el Sr. D. Manuel Leal y Moran, nombrado Juez de 1ª instancia interino de la mismo por la Audiencia territorial.

—El vapor español correo de las Antillas *Morterа*, fondeó en nuestro puerto en la madrugada de hoy lúnes, procedente de San Thomas, Puerto Rico, Santo Domingo y demás puntos de escala de la Isla, conduciendo á su bordo 23 pasajeros para esta ciudad.

—El vapor correo español *Mortera*, saldrá de este puerto para el de San Thomas el 20 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez y Puerto-Rico ordinarios, y extraordinarios, Ponce, Aguadilla y San Thomas.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—En Santiago de Cuba hubo el dia 8 una gran reunion, bajo la presidencia del Gobernador civil para tratar de la creacion de un Banco Agrícola, é inmediatamente se nombró una comision para proponer las bases del establecimiento, cuya comision la forman los señores siguientes:

Sr. D. Pedro Agüero.
" D. Pablo Valthonrat.
" D. Cástulo Ferrer.
" D. Eurípides Escoriaza.
Sr. Jefe Económico de la Provincia.

—Ayer se fugaron del Cuartel de la Guardia Municipal de la vecina villa de Regla dos individuos que habia allí detenidos.

En el mismo dia fué herido en dicha villa un asiático por dos hombres blancos desconocidos que no fueron habidos.

—En Puentes Grandes fué atropellado un niño de corta edad por un carruaje de alquiler. El conductor de este logró escaparse.

—Segun manifiesta *La Union Constitucional* de Cólon, el cuelto suyo, "No se equivocaron" que nosotros reprodujimos no se refería á la contribucion del Estado sino á la Municipal.

Nosotros celebramos esto y tenemos gran satisfaccion en consignarlo así, dejando á la empresa rematadora en el lugar que le corresponde.

—Ayer fué detenido en San Nicolás un individuo que se hallaba reclamado por el Juzgado de Güines por incendiario.

—Repentinamente falleció ayer en una casa de la calle de Tejadillo una morena de 67 años de edad. Se llamaba Escolástica Gonzalez.

—Copiamos de *Las Novedades* de Nueva York:

"Mañana, miércoles, se embarcará para Europa en el vapor francés *St. Laurent* de la Compañía Trasatlántica, el Sr. D. Tomás Tejedor, gerente de la acaudalada casa de comercio de Sagua la Grande de los Sres. Guardiola, Tejedor y Cª

El Sr. Tejedor ha permanecido aquí algunas semanas hospedándose en el Hotel Español de la calle 14ª"

—Por el tribunal de oposiciones de maestras de Matanzas, se convocan aspirantas para las escuelas de Guamacaro, Laguillas y Union de Reyes.

—Las honras fúnebres celebradas anteayer en Matanzas por el alma del señor Crespo y Visiedo, fueron suntuosas, segun los periódicos, asistiendo á ella una concurrencia grande.

El Ilmo. señor Arzobispo de Guatemala asistió tambien á la solemnidad.

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, por contribuciones directas, el dia 14 del actual ha ascendido á $ 14,155-94 cts., siendo el total de lo recaudado hasta la fecha, $ 1.538,225 con 11 centavos.

—A una y media legua de la villa de Güines se encontró el sábado el cadáver de un hombre blanco, el cual tenia en el pecho 17 heridas hechas con arma blanca.

Identificado resultó ser el de D. Alejo Rodriguez Suarez, soltero, y de 22 años de edad. Parece que este terrible asesinato fué llevado á cabo con el objeto de robarle, para lo cual debieron haberlo amarrado ántes, pues en los brazos tenia señales de presion al parecer de una cuerda y todos los bolsillos de sus vestidos estaban al revés.

Este desgraciado tenia puesto en el cinto un machete, y en el calzado las espuelas; tambien se le halló su cédula de vecindad.

—Con motivo de haber marchado para la Península en uso de licencia el Sr. Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General, queda desempeñando este cargo el Coronel del Cuerpo D. Luis Marenco.

—Para Barcelona y Marsella salió ayer el vapor español *Vidal Salá*, con azúcar y otros efectos y 54 pasajeros.

—Tambien lo efectuó para Cayo Hueso en lastre el vapor americano *Valley City* con tres pasajeros.

—El sábado último fondeó en nuestro puerto, procedente del de Vigo y escalas, el vapor español *Segundo Barreras*, con un cargamento general y seis pasajeros.

—Procedente de Barcelona y Puerto Rico entró ayer en nuestro puerto el vapor español *Castilla*, con carga en tránsito general y 5 pasajeros.

—Con cuatro y medio dias de navegacion ha entrado esta mañana en nuestro puerto el vapor americano *City of Mérida* con carga general y 26 pasajeros para ésta y 12 de tránsito para México.

—El miércoles 18 del actual á las doce de su mañana, se rematarán en el almacen de averías de la Aduana, siete cajas de jabon importadas por el Vapor Español "Vidal Salá" de Barcelona.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 121 á 121½ por 100 premio.

NOTICIAS NACIONALES.

Por la vía de Nueva York recibimos periódicos de la Península que alcanzan al 29 del pasado. Escasos vienen de noticias; hé aquí las más importantes.

DEL 24.

—Probablemente el general Martinez Campos no saldrá para San Sebastian hasta que se reciban en Madrid las contestaciones de los comités. Si como es de esperar, á la consulta hecha por el directorio contestasen con grandes dificultades para acudir á los comicios, el general y los señores Sagasta y Alonso Martinez se reunirán en San Sebastian, escribirán á sus compañeros y acordarán la abstencion ó la lucha.

—Hoy deben llegar á Madrid las primeras contestaciones á la circular del Sr. Sagasta.

Por cartas particulares se sabe que el comité de Sevilla optará por la abstencion, así como otros muchos, segun hemos dicho ya.

—No ya ansiedad, sino ni aun siquiera impaciencia manifiestan los elementos fusionistas por conocer las contestaciones de los comités constitucionales á la circular-consulta del Sr. Sagasta. Los hombres más caracterizados de la fusion, sobre que anticipan la índole de las contestaciones, creen que la cuestion está ya prejuzgada, y que de todas suertes el directorio habrá de dejar á la iniciativa provincial la resolucion que crean conveniente en esta importante cuestion.

Esta independencia permitirá, pues, la inteligencia de los electores monárquicos liberales con los de la opinion democrática en aquellos puntos donde pueda ser conveniente, y en este sentido se han expresado con sus electores algunos de los diputados de la fusion.

—En breve se remitirá á los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas el convenio de propiedad intelectual celebrado entre España y Francia, para su publicacion en los diarios oficiales de aquellas provincias, pues por el artículo 9º del mismo rije en las provincias españolas de Ultramar y en las colonias francesas.

—El telegrama remitido ayer por el capitan General de Filipinas felicitando á S. M la Reina, contiene la noticia de que durante las últimas cuarenta y ocho horas no ha habido en Manila sacudidas sensibles.

—El ministro de Marina ha comunicado órdenes al comandante general del Apostadero de la Habana, para que suspenda el licenciamiento de marinería hasta el otoño próximo.

DEL 25.

—El Sr. Romero Ortiz, acompañado de numerosos paisanos y amigos suyos que fueron á esperarle á Oporto, ha llegado á Pontevedra. Cuando estuvo en Lisboa, de paso para su país, los Reyes del vecino reino dieron al ilustre diputado español las mayores pruebas de atencion y de cordial simpatía.

—Ayer ha fallecido en esta córte, despues de una larga y dolorosa enfermedad, el señor D. Francisco Cantillo, gobernador que fué de varias provincias, y persona de excelentes prendas de carácter.

—Impacientanse algunos fusionistas creyendo que los resultados de la union de todos los elementos liberales no han correspondido á las esperanzas que en ella se cifraron.

Contra esta impaciencia está la calma de otros que consideran que estos actos políticos no pueden hacerse á interés, y que es preciso, por tanto, esperar con calma el desenvolvimiento de los acontecimientos.

—Ha salido del Ferrol un jóven que se propone hacer en velocípedo el viaje entre la Coruña y Santiago.

—En algunas regiones donde abundan los elementos ministeriales, se manifiesta la seguridad de que el señor Cánovas del Castillo no ha de encontrar inconveniente ninguno para continuar en el poder cuando ménos hasta el mes de Enero del próximo año.

—Como dijimos hace dias, algunas de las bases de instruccion pública discutidas en el Consejo de este ramo y presentadas por el Sr. Laeala á la aprobacion del de ministros, se aplicarán por decretos.

Hé aquí las más principales reformas:

Segunda enseñanza.—Se exijen más materias para el exámen de ingresos, y se aumentan las asignaturas de francés, inglés ó aleman, refundiéndose la psicolojía é hijiene con la historia natural.

El Bachillerato se hará en cinco años.

Facultad de ciencias.—Se divide en tres secciones que serán físico-matemáticas, físico-químicas y físico-naturales.

Los estudios comunes á las tres secciones se harán en dos cursos y los especiales á cada una en tres cuando ménos.

Facultad de medicina.—Se suprime el preparatorio, refundiéndolo en los estudios de la licenciatura que se harán en seis años.

Facultad de farmacia.—Se hará en cinco años, refundiéndose tambien el preparatorio.

Facultad de filosofía.—No hay reformas en ella.

Facultad de derecho.—Se refunde tambien el preparatorio. Se aumenta un curso de derecho civil español, suprimiéndose el de aplicacion.

—El señor Gobernador de Gerona, para solemnizar los dias de S. M. la Reina, pasó ayer la primer piedra para la construccion de un asilo que estará al cuidado de las hermanas de los pobres.

—Segun se decia ayer, no han de pasar muchos dias sin que una parte de los moderados históricos se presente al señor conde de Puñonrostro, manifestándole que están dispuestos á engrosar las filas del partido conservador liberal, pues entienden que la situacion presidida por el Sr. Cánovas del Castillo representa hoy casi todos sus principios políticos. Se habla tambien del ex-ministro Sr. Marfori, que en breve ha de presentar al jefe del gabinete varias adhesiones de algunos históricos.

DEL 26.

—No es exacto, segun afirman sus amigos, que el general Martinez Campos se proponga hacer expedicion ninguna á San Sebastian, porque, aunque tiene pedida licencia para viajar, no se propone hacer uso de ella.

—Por una casualidad curiosa van á encontrarse en Panticosa los siguientes personajes de la fusion: Sagasta, Riquelme, Pirondergast y La Portilla.

—Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama del capitan general de Filipinas manifestando al gobierno que despues de tres dias en que no se habia notado temblor alguno, en la madrugada de ayer se habia sentido una violenta sacudida.

Todas las disposiciones que habia aconsejado el gobierno se habian adoptado.

No hay noticias posteriores á este telegrama, por lo cual suponian en los centros oficiales que el nuevo temblor de tierra no ha debido tener consecuencias.

—

quedó ayer en poder del comité Central, y anoche mismo la del Centro.

El comité de Buena Vista se reune esta noche para el propio objeto, á las ocho, en casa del vice-presidente primero Sr. Lara y Rute.

DEL 29.

Ayer, á las siete y media de la mañana, llegó á Madrid el Sr. Presidente del Consejo de ministros.

En la estacion lo esperaban el subsecretario interino de la Gobernacion, Sr. Fernandez Cadórniga, y los señores Molero, Puente y Brañas, Marin, Quevedo Donis y gran número de amigos políticos y particulares.

—Ayer visitaron al Presidente del Consejo todos sus compañeros de gabinete.

—El señor ministro de Fomento salió ayer de Madrid en el expreso con direccion á San Sebastian, donde piensa permanecer hasta el domingo próximo.

—Ayer salieron de esta córte los señores condes de Muguiro y familia, de Peñaredonda, marqués de la Habana, conde de Casteflíz, Sr. Echagaray, D. Federico Hoppe, condesas de Campo-Real, de Añover, de Tormes y de Castañeda; Sr. Rubí, señora de Pozas, el ministro de Fomento, D. Cárlos María Coronado, el señor Leon y Castillo y el señor baron de Córtes.

—Entre los elementos más autorizados del moderantísimo histórico no se da la importancia al supuesto movimiento é ajitacion de una parte de esa fraccion hácia el partido liberal-conservador.

Despues del movimiento iniciado hácia la izquierda por el Sr. conde de Xiquena, y que realmente revistió verdadera importancia por coincidir con el de ciertas fuerzas ultramontanas hácia el Sr. Cánovas, creen los hombres del moderantismo que cualquier evolucion que se observe en sus filas ha de ser meramente individual y aislada, logrando cuando más hacer que se aclaren las filas de retaguardia, que nunca son muy numerosas en los partidos conservadores, y que tienen poca importancia en el moderado histórico.

En cambio, en estos momentos, y más aún cuanto declinen los calores, creen los hombres á quienes nos referimos que han de emprendersé grandes trabajos de agrupacion alrededor del Sr. Moyano, cuya actitud es resueltamente contraria á inclinaciones hácia el lado del partido liberal-conservador.

—Cartas recibidas ayer de Barcelona, anuncian que los comités constitucionales de aquella poblacion, á pesar de los elementos con que cuentan para luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, acordarán la abstencion siguiendo la conducta iniciada por los demás comités.

CARTA DE LA ISLA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Guanabacoa, Agosto 16 de 1880.

Mi respetable amigo:

Con el mayor esplendor, y sin novedad alguna, que yo sepa, haya empañado su brillo, se verificaron las solemnes y populares fiestas de Nuestra Señora de la Asuncion contribuyendo mucho á su mayor lucimiento, el buen tiempo que reinó durante todas ellas.

Dieron comienzo las relijiosas con la gran salve á toda orquesta el sábado, la cual quedó muy bien. El templo, adornado con lujo y gran profusion de cortinas se hallaba iluminado como un ascua de oro y sus anchurosas naves se hallaban materialmente cuajadas de gente.

Despues de la salve se quemaron unos fuegos artificiales y con ellos y con la música que tocaba en la plaza, se dió solaz y recreo á más de diez mil almas que los presenciaban.

La fiesta de ayer comenzó á las nueve y media despues de haber trasladado al templo desde la casa consistorial, con los honores de ordenanza, el Pendon Real del muy ilustre Ayuntamiento, estuvo espléndida, y el sermon á cargo del jóven orador sagrado Padre Escolapio, señor Sore, rayó á gran altura.

Siempre, desde tiempo inmemorial, es uso y costumbre el que á la procesion de la Tutelar concurran muchas personas de esa capital y de los campos; y á la que ha tenido lugar en el dia de ayer, asistieron más de cincuenta mil almas, con gran contento de las empresas de frro carril y vapores, que han hecho su Agosto.

Reinó en ella bastante órden y compostura presidiéndola el muy ilustre Auntamiento con su hermoso estandarte Real que portaba el señor Rejidor Decano, llevando una de sus borlas nuestro particular amigo don Juan Lluria, Alcalde Municipal de Regla.

Ayuntamiento, pueblo y forasteros, todo el mundo ha contribuido para que esta popular procesion quedase con el mayor lucimiento.

La bellísima imájen de la Asuncion, iluminada con infinidad de luces que en forma de guirnaldas la circumvalaban y rodeada de ángeles, apoyaba sus plantas sobre un trono de nubes que conducian al paso lento catorce ó quince hombres, ocultos entre el cortinaje del ancha mesa sobre que descansa el trono. Tres robustas bandas militares tocaban continuamente y daban escolta á todo los beneméritos Batallones de Voluntarios y Bomberos de la localidad.

El domingo proximo tendrá lugar la no ménos célebre procesion de la Octava. Tiene ésta por principal objeto llevar la Vírjen al Hospital de Caridad, que se halla en un extremo de la poblacion por la parte de Luyanó, y se llama tambien de la limosna, porque el Ayuntamiento penetra en aquel severo recinto y la dá á los pobres enfermos.

Tambien hubo otras diversiones entre las que sobresalió por lo picante la matinée habida ayer en el teatro de las Ilusiones.

La empresa del gas que tiene la obligacion de encender los faroles el dia de la Asuncion aunque haya luna, nos dejó á oscuras, pues no encendió ni aún los de la larga carrera de la procesion, por lo que segun se me ha dicho el Sr. Rejidor Inspector del Ramo, D. Juan Bautista Cueto, la ha dejado incursa en una fuerte multa.

Sin otra cosa de particular se despide hasta otro dia

El Corresponsal.

GACETILLAS

Tristezas.—En la calle del Indio esquina á Corralea fué asesinado á las nueve de la noche anterior un hombre blanco, y herido otro.

A las 12 de la misma noche y en la calle de San José, el Inspector de 2ª clase señor Barredo detuvo, como presunto autor de estos hechos, á un individuo que tenia en su traje manchas de sangre recientes.

Al pasar por la calle de Luz esquina á Inquisidor un sujeto, le infirieron una herida grave.

La Tutelar.—Como en otro lugar damos cabida á la carta de nuestro corresponsal en Guanabacoa dando cuenta detallada de las grandes fiestas que se celebraron el Sábado y Domingo último en la Villa de las Lomas en honor de su Santa Patrona, nos abstenemos de hacerlo nosotros, concretándonos á manifestar que estuvieron animadísimas y reinó gran órden.

Feliz idea.—Nos ha sorprendido agradablemente el anuncio que en nuestro Diario y Alcance publica desde hoy el acreditado Establecimiento de Ropas de la calle de San Rafael [illegible] *Bazar Parisien.*

El Bazar Parisien, que no repara en la calidad de los sacrificios para corresponder dignamente al favor que le dispensa el público, establecerá desde Enero próximo, segun reza el anuncio, una seccion dedicada esclusivamente á la venta de todas las labores hechas en el País, cuya seccion se titulará de *Labores Cubanas.*

Nos es tan grato ver que cada cual en la medida de sus fuerzas contribuya á que en este País se desarrolle la industria y el amor al trabajo, que no dudamos en enviarle nuestra cumplida felicitacion al Bazar Parisien por su feliz idea.

Esa, esa es la senda.

Bailes.—El del sábado en la glorieta de Marianao fué magnífico, y el de la tarde del Domingo en el Vedado de *mistó.*

Pero el baile no es barómetro, entre nosotros, de nuestras penas.

¡Que si lo fuera,..... ni Janja!

El Gran Capitan de Santa Clara.—Dice *La Correspondencia de Cuba*:

"Ha regresado á esta ciudad el Sr. D. José del Campo, y se ha hecho cargo nuevamente de la Subdireccion General de Hacienda.

Nos parece que su visita á la provincia de Santa Clara, ha sido demasiada breve para cortar de raiz los abusos que allí se lamentan."

La Administracion Económica de Villaclara continúa impertérrita, á pesar de la visita, sin rendir cuentas.

Asalto.—Como á las 7 y ½ de la noche del Sábado último al transitar un individuo por el placer de Peñalver fué asaltado por dos hombres blancos que despues de despojarle de cuanto llevaba, le infirieron varias heridas graves.

No han sido habidos los autores.

De aplicacion.—La casa de Bailly-Bailliere de París, se ha servido enviarnos un opúsculo, titulado: "El vino de San Rafael," [hijiene, profilaxia y aplicaciones terapéuticas], escrito por el Director de las aguas minerales del departamento del Sena, y cuya lectura es de interés para los hombres de ciencia.

Parece que el uso de ese vino ha dado brillantes resultados en los hospicios y hospitales de París, sirviendo para reaminar las fuerzas y combatir la anemia.

Buena falta hace el específico á las "*Actualidades*" del colega democrático.

Publicaciones. — Recibimos "Don Circunstancias," "Revista Católica" "Chispa" y otros que ya conocen los aficionados á la letras en la Habana.

Pocos en libra.—Gracias al desprendimiento de dos amigos, dice *La Voz del Ranchuelo*, pronto figurará este periódico en el número de las publicaciones políticas.

De estos amigos, no se dan todos los dias.

Nuestra enhorabuena á la tocaya de Ranchuelo.

Tambien él.—*El Papalote* viene feroz con los bufos.

No le gustan ni un poquito.

Va la prueba:

"El teatro de Albisu, (dice) concluirá con el de Cervantes.

Los *bufos* tienen un lleno completo, lo que prueba que el público está por reir, pagando las *mamarrachadas* que le ofrece la compañía ..... ¿Qué artistas tenemos, capaces de poner en escena tantas excelentes obras dramáticas como enriquecen el mundo literario?"

Esto se llama cantar bien y claro.

Tacon.—*La noche de S. Bartolomé*, que se ha representado las dos *idem* últimas en el gran teatro, llevó bastante concurrencia principalmente á las altas localidades.

Ménos mal: aún sacó la empresa para pólvora.

Tiritos.—En la calle de Tenerife en reyerta dos individuos se hicieron varios disparos.

Tambien en la calle de la Reina otros dos individuos se acariciaron con los cañones de sus revólveres.

Beneficio.—Hemos recibido el programa de la funcion que á beneficio de la señora Dª Francisca Samá y bajo la proteccion de las socias de honor del *Club Almendares* tendrá lugar en Payret el miércoles de la presente semana.

Dicho programa es estenso y variado.

Guarachas y danzas.—Nos ha obsequiado la casa de Edelmann con unas cuantas piezas de música, nuevas y muy bonitas.

Traslado á los *amateurs.*

Va adelante.—Dice un diario de Matanzas:

"Ha circulado la primera entrega de las semblanzas en verso "Matanzas y Chayotes" del Sr. Zarrans, redactor de la "VOZ DE CUBA".—Contiene las de los señores Acevedo, Alvarez de la Campa, Alvarez (Julian), Arteaga, Alvarez Insua, Armas (D. Ramon), &, &. Tres de ellas pican como guindillas."

Hasta aquí *La Aurora.* Nosotros sabemos que ya están tiradas el segundo y tercer pliego, los cuales contiene las semblanzas de Ayala, Aguas Claras, Azcarate, Aristi, Albertini [D. Rafael], Armas y Cespedes, Aujel, Arcos, Aturbidal, Bessier, Betancourt, Bustamante, Barbon [D José], Balbon Bella-Vista, Bachiller, Bruzon, Bernal, Borrero [Dª Elena], Bances, Beguería y otras muchas.

Accidente desgraciado.—Próximamente á las 4 de la tarde de ayer ocurrió en el Vedado un suceso lamentable, que denuncia una vez más la imprevision de la juventud.

Segun nos dicen, un jóven, casi un niño, vista de la Aduana de este puerto y perteneciente cercano del señor Director de Hacienda, hubo de subir durante el baile á la habitacion que tenia en los baños, acompañado de varios amigos, con el propósito de obsequiarles.

Así lo hizo en efecto, y tan espléndidamente, que pronto su cabeza perdió la serenidad, hasta tal punto que intentó echarse fuera de la habitacion, revólver en mano, escapándosele tres tiros que por fortuna no hirieron á nadie. Contra lado por los amigos y demás personas que acudieron á aquellos, y agujoneado, segun oimos, por los celos, al poco rato se arrojó desde el tejado de su habitacion al mar, pero lo hizo con tan mala suerte, que cayó sobre los arrecifes, hiriéndose gravemente y quedando privado del sentido por largas horas.

Lamentamos profundamente el atrebato que á tal extremo le condujo y celebraremos con toda el alma desaparezca pronto la gravedad de las heridas que sufre.

Un drama á lo Echegaray.—Un acontecimiento trájico ha puesto en conmocion á la Colonia americana residente en París.

Vivia en esta capital una americana llamada Mistres Annie Wetmor, muier hermosísima y que apénas tendria 30 años Sir Henry Pajet, prendado de la bellezá de la americana, la declaró su amor y la ofreció su mano. Habia un inconveniente gravísimo para llevar á cabo los proyectos del enamorad Lord. Mistres Wetmor era casada.

El amante no se detuvo ante este obstáculo, indujo á la dama á que pidiera el divorcio con su marido, quedando así en libertad para casarse con él.

Al cabo de algun tiempo se obtuvo el divorcio. Hace pocos dias Sir Henry anunció á su futura que marchaba á Inglaterra á ocuparse de algunos asuntos cuyo arreglo era indispensable para la realizacion de su proyecto.

Apénas llegó aquí á Inglaterra escribió á Mistres Wetmor, participándola que se casaba con otra mujer; en la carta le añadia que, como compensacion al perjuicio que la habia causado, la señalaba mil francos mensuales de renta vitalicia. Mistres Wetmor devoró en silencio aquel sangriento ultraje y el mismo dia en que su prometido se casaba en Inglaterra, tomó una enorme cantidad de morfina y láudano que le produjo la muerte en breve tiempo.

Policía.—Novedades del sábado.

Primer distrito.—Herida que casualmente se infirió un individuo blanco trabajando.

2º—Hurto de dinero á un vecino de la calle de la Florida por su compañero de habitacion que se alzó.

3º—Reyerta que tuvieron dos individuos blancos: fueron detenidos.

—Quemaduras que casualmente se causó un menor blanco al borcársele un jarro de agua hirviendo.

—Herida inferida á un pardo: se ignora el autor.

8º—Hurto de dinero á una vecina de la calzada de Jesús del Monte; se ignora el autor.

—Lesiones inferidas á una parda por otro de su clase, que fué preso.

—Detenidos seis individuos para identificar.

—Tres por escándalo.

—Ocurrencias del Domingo:

Primer distrito.—Estafa de diez docenas de pieles de morroquí de un establecimiento de la calle de la Amargura: autor preso.

—Estafa de 35 pesos billetes de lotería á un individuo por otro que fué preso.

—Estafa de efectos por valor de 2 pesos billetes á un individuo blanco por un pardo que fué preso.

2º—Lesiones que se causó un pardo menor al caer de una escalera.

—Herida inferida á un individuo blanco por otro que fué preso.

—Herida inferida á un individuo blanco por otro que fugó.

3º—Herida inferida á un menor por un blanco que fué preso.

—Capturada una parda que habia sido raptada por su amante y de cuyo suceso se dió cuenta.

4º—Capturado el pardo autor del rapto anterior.

—Hurto de varias piezas de ropa: se ignora el autor.

6º—Un individuo blanco que fué preso infirió heridas á dos de su clase, falleciendo uno de ellos.

—Mordeduras que causó un perro á un moreno.

—Hurto de varias piezas de ropa á un individuo blanco por un pardo que fué preso.

9º—Herida casual que se infirió un individuo blanco estando bañándose.

—Detenidos cinco individuos para identificar.

—Cuatro por escándalos.

—Uno por portar arma.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU. — Compañía de Bufos de Salas.—Extraordinaria funcion.—A beneficio del señor Valverde:—Extreno de la pieza: "Aún hay virtud sin dinero."—Guaracha.—Extreno del latigazo en un acto: "El pica-pleitos."— Guaracha.—"La esquina de las visjacas."—Cancion "La flor marchita."

SECCION DE INTERES PERSONAL

NUEVO
PLAN DE ESTUDIOS.
DE VENTA
33 Muralla 33.
LA COMERCIAL.

bp 3681

J. SUAREZ Y CPA.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, recidificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerias de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion imprescindible que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los quese nos encomienden.

Invita mos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las esplicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

que son valosin el tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á toda *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

SOCIEDAD DEL PILAR.

Este Instituto ofrecerá el presente mes á sus Sres. Socios funcion dramática y las danzas de costumbre los dias 8 y 29; y el domingo 29 funcion dramática y baile toda la noche, de pension para los Sres. Socios á beneficio de los fondos. El domingo 15 á las 12 del dia se celebrará Junta general de socios para la presentacion del balance trimestral y tratar de otros asuntos generales de la Sociedad. Y de órden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios Habana 6 de Agosto de 1880.—El Secretario general, *Andres Cobreiro.* 3590

Crónica Relijiosa.

MARTES 17.—Santos Pablo y su hermana Juliana, y Liberato, mártires.

Estos santos fueron envueltos en la persecucion de Diocleciano y Maximiano.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En Santa Teresa la del Sacramento de seis á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y media; en la P. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari de siete á ocho; en Santa Clara la sétima fiesta con sermon y salve al oscurecer.

Córte de María.—Dia 18: corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe y Santiago; al altar de Nuestra Señora de la [illegible] en Guanabacoa á Nuestra Señora [illegible] y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

†

E. P. D.

El miércoles 18 del presente se celebrarán misas rezadas desde las seis de la mañana hasta las nueve, cantándose la de Requiem á este y media en el convento de las Rdas. Madres Ursulinas, por el eterno descanso del alma del

Sr. D. José de la Portilla Ordoñez.

Todos los sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma del expresado señor recibirán la limosna de un escudo en oro.

Habana 16 de Agosto de 1880.

3718

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 16

SERVICIO PARA EL 17.

Gefe de dia: El Excmo. Sr. Coronel del 2º Batallon de Lijeros voluntarios D. José Ignacio Peñalver.

Visita del Hospital: Liquidadora de Cagallería.

Médico para los baños: El de Orden Público.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon de Lijeros voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem. El 3º de la mañana, D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño*

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 16 de Agosto de 1880

ABREVIATURAS; h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; d, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	HORAS DE LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	763 22	763 80	762 34	762 73
Termómetro centígrado	24 40	31 40	32 20	32 20
Temblor del vapor de agua	19 63	18 70	19 47	22 35
Humedad relativa	83	51	62	61
Lluvia				
Evaporacion	0 80	0 70	1 10	0 50
Viento—Direccion	calma	E	NE	calma
Velocidad en metros por 1	0 38	0 40	1 81	1 45
Termómetro máxima	23 50	.....	23 30	.....
" mínima	.....	.....	.....	.....
NUBES.				
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	h	h	3	3
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulu-stratus	.....	.....	.....	h
Pallio cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro cúmulus	.....	.....	.....	h
Cirro-stratus	.....	i	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	1	1
Cirros	.....	h	.....	z
Total de nublados	1 5	2	1 3	2 2

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Ligera lloviana á 3 h tarde.—Relampagos del S. y truenos á 4 h id,

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

MERCADO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; precios, movimiento de arribas y existencia.

PRECIO A QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	54	972	á..90 rs.	50
Bueyes	41	820	69 á 65	.....
Terneros	62	434	95 á..100	.....
Nov. tejanos	26	390	á..85	.....
Total	183	2616		50

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 60 cont.	lib.
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 45	" "
Novillos tejanos	Masa	á 55	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 40	" "
Bueyes	Masa	á 65	" "
	Filete	á 75	" "
	Con hueso	á 40	" "
Terneros	Masa	á 55	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 40	" "

MERCADO DE GANADO MENOR.

Beneficiado	Clases. Mt.	Clases. Cas.	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	14	122	136	408	....	M. á 100 C. á 12	610 / 10
Carneros	.....	.....	31	41	....	110 á 120	
Chivos	.....	.....	5	7	....	110 á 120	

Manteca	35	centavos libra.
Masa	70	" "
Costillas	á 70	" "
Carnero	á 50	" "
Chivos	á 50	"

Habana, 13 de Agosto de 1880.—El Administrador, Gaspar de Cárdenas.

COMUNICADOS.

NARCISO MESTRE.
19 O-REILLY 19

Casi esquina á la calle de AGUIAR.

Desde esta fecha quedan reanudados los trabajos fotográficos, á pesar de los desperfectos que ocasionó el incendio la noche del 23 de Julio, y las personas que tengan hecho encargos podrán ser servidas con la misma eficacia que tiene acreditada esta Galería.

Habana 31 de Julio de 1880. bp 3495

MANIFESTACION

Desde mucho tiempo venia sufriendo un hidrocele. Resolví someterme á la operacion la que temia en gran manera más por los dolores acerbos que ocasionaba inyeccion de la tintura de yodo, que por las consecuencias fatales que algunas veces la siguen.

Afortunadamente me avisté con el Dr. Gargantá y de comun acuerdo pasé á la Quinta del Rey, de la que es Director.

Grande fué mi sorpresa al ver que en un minuto y sin dolor, sin vaciar el líquido ni practicar la *tan temida inyeccion de Yodo*, me dijo: Está Vd. operado.

Salí de la Quinta dudando del éxito y hasta disgustado pues no podia creer que de una manera tan sencilla lograra curar mi enfermedad. A los pocos dias noté que el humor iba disminuyendo y ántes de cumplir un mes me vi completamente curado. Hace dos meses que el Dr. Gargantá me operó y estoy como si nunca hubiese padecido la afeccion.

Hago público este hecho en obsequio á los que se hallen en el caso que me encontraba yo, para que sepan hay quien puede curarles sin dolor ni peligro alguno; y al mismo tiempo para dar una prueba de mi profunda gratitud al ilustrado Dr. Gargantá.

Si alguien desea mas pormenores estoy pronto á dárselos. Habana, Agosto 15 de 1880.—*Robustiano de Diego.* Cuba 66.

3707

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goso como primer fabricante de esta capital.

4052

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Arsoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadena y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Adera y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.

C.

Cahill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Cartiller y comp., F., Amistad 87.
Casellas, hermano y comp., Monte 14.
Casell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Capman, V. W., Amargura 1.
Cavo y comp. M., Oficios 28.
Cil y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cavet Marcial, Villegas 116.
Caravsy C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Casa y comp., Regla.
Casa y comp., Oficios 44.
Cricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 6 (altos.)
Otero y comp. M., Oficios 23.
Cubo Francés, Aguila 113.
Crke y comp., Mercaderes 15. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cerisas y comp., San Rafael 137.
Caso Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Caso Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuba 6.
Casada, J. de la, Cuba 78.
Caino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Casallo, Ramon, Amargura 35.
Cañó y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Cauncho Antonio. Belasconin 24.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén Alfredo, Corredor de buques, Cuba 1. Villalara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Iaman, Prado 118.
Cay, R., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 76 (a Cámara). Cuba 6.

D.

Decamp & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.
Duregé, hijo, Tejadillo 36.
Durruty comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y cmp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descampa Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y omp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E. Obispo 31.

E.

Empresa, ferro-carril de Calbarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echozarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquezy comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Biela 10.
Eszer y Laarhaua, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.

F.

Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Fees, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 36.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Güeres, Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 34½
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 99.
Gerding, B., Mercaderes 3.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 23.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
García Cornjedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de vitreros, Baratillo 3.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hofmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, R. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Ladenderff, Cárlos, Mercaderes 15.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 34.
Madan, Cristóbal, Cuba 86.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miñiño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 55.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marsan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 51.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 8.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nen

Josefina Ll. de Roca.

COMADRONA
FACULTATIVA.

Encargada de las númerosas clientas de Dª Teresa Carmencini y de Dª Dolores Oller de Roca anuncia á este culto público en general que ofrece sus servicios.

123 RICLA 123.

Peluquería "La Gran Duquesa." 3539

DR. G. BENASACH,

Médico-Cirujano.

Especialista en las enfermedades venéreas y padecimientos del hígado. Participa al público y á su clientela, haber trasladado su domicilio á la calle de SAN RAFAEL Nº 60 ENTRE MANRIQUE Y CAMPANARIO. HORAS DE CONSULTAS; de 1 á 2 y de 4 á 6 de la tarde. 3538

Matias Felipe Marquez.

Perito y Profesor Mercantil.
Inquisidor 46. 2166

Rafael Gavino Zequeira.

Perito y Profesor Mercantil.
Reina 68. 2165

EL DR. JOVER,

De la Facultad de Lóndres,

ofrece al público sus servicios para toda clase de enfermedades, en especial las venéreas y de la piel.—Concordia núm. 59. Consultas y operaciones de 11 á 1. Grátis para los pobres. 3202

GASPAR A. BETANCOURT.

CIRUJANO DENTISTA DE LOS E. U.
E INCORPORADO EN ESTA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA Y DE VUELTA DE DICHA REPUBLICA.

Tiene el honor de ofrecer, junto con su hijo el Doctor Adolfo, á su antigua clientela, á sus amigos y al público en general, los servicios de su profesion con todos los adelantos hasta ahora conocidos, y con especialidad, su HUESO ARTIFICIAL, para llenar las cárieas de los dientes; que tanto aceptacion ha tenido en los Estados Unidos; durante estos últimos tres años despues de su invencion. Calzada de Galiano n. 76, entre S. Rafael y S. Miguel.

Horas de consultas, desde las siete de la mañana, hasta las cinco de la tarde. 3166

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto Rico**, situado en la calle de la **Ordenza 53** HABANA. Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Dr. J. Gomez de la Maza y Tejada.

Médico Cirujano y Oculista.
Calle de los OFICIOS nº 34.

Horas de consulta { De 9 á 10. De 3 á 4. 2206

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Se halla á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. En este gran gabinete de Cirujia-Dental encontrará el respetable público todos los adelantos más modernos de la profesion.

Aguiar **110.** 2510

Francisco Riera y Rosés

Maestro de Obras y Bachiller en Ciencias, ofrece sus servicios tanto en construcciones y valoraciones de fincas rústicas y urbanas, como tambien en la enseñanza de las asignaturas de ciencias con validez académica. Su casa, Prado 114. 3251

Dr. GUTIERREZ LEE

Médico y Cirujano.

Ha trasladado su domicilio á la calzada de Galiano nº 136 frente á la Plaza del Vapor, en donde se ofrece á sus amigos y clientes.

Consultas y operaciones de 11 á 1 ademas practica embalsamamientos por los procedimientos cientificos mas modernos. 3367

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de Cuba nº 86.

DR. CASIMIRO SAEZ

MÉDICO-CIRUJANO.
LUZ **68.**

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres

ANTONIO TURELL.

Médico-Cirujano.

Ofrece sus servicios profesionales especialmente en las enfermedades venéreas y de la garganta, como tambien en las del aparato gástrico y respiratorio.

Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. (Los jueves grátis á los pobres.)
Calle de la Habana nº 110. 2845

ARTURO BEAUJARDIN.

Cirujano-Dentista.

72 O-REILLY 72

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.
VIRTUDES **18.**

Dr. Victorio J. Ventura.

Ofrece sus servicios, como profesor privado, tenedor de cuentas, escribiente particular y archivero, á las personas que lo necesiten. Recibe órdenes en el Convento de San Isidro, ó en la calle de San Isidro nº 31.

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE
PECOMTAL.
LA MAS ANTIGUA DE LA CAPITAL.
S. Ignacio 56, esquina á Amargura
EN SU ESPACIOSO Y VENTILADO PISO PRINCIPAL.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE—Respondiendo á que todo alumno quedará apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa EN MENOS DE 48 DIAS.

LETRA INGLESA elegantísima en ménos de 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA.
¡¡En ménos de 25 dias!! todo alumno sabe resolver con pocos números admirable rapidez y sin cansancio todas las operaciones aritméticas de las más fuertes casas de comercio, Bancos, almacenes de víveres, de ropa, ferretería &c., sabiendo siempre el por qué de las operaciones.

Cinco dias
bastan para las operaciones de azúcares, manteca, aceite, mieles, cerveza y todos los víveres.

Tres dias
bastan para las reducciones de yardas, metros, anas, canas, elles, á varas; y metros á tanto la yarda y vice-versa.

NOTA 1ª
No quedando perfectamente al corriente en el tiempo prefijado para cada ramo las lecciones son grátis.

NOTA 2ª
Aunque innecesario; puede el alumno repasar todo el tiempo que guste en la Academia sin pagar nada.

NOTA 3ª
Cuatro mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la Isla: mas de quinientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio directores de banco, contadores del Estado, administradores de Aduana, son hechos patentes que toda la Habana conoce.

NOTA MAGNA.
Decia el *Diario de la Marina* del 6 de Enero de 1863. "El Sr. Pecomtal, que acaba de regresar de su viaje á Europa, ha vuelto á abrir su Academia mercantil. Inútil nos parece recomendar dicho instituto, tan conocido entre nosotros hace largos años, cuando los numerosos alumnos del Sr. Pecomtal que hoy se hallan colocados en casas de comercio, bancos, &c. &c., son una prueba evidente de la eficacia del método adoptado por dicho profesor."

ADEMAS, posee el Sr. Pecomtal un extenso documento ó recepilacion de los artículos de los señores redactores de periódicos de esta capital en distintas épocas, sobre exámenes, brillantes resultados y métodos del Sr. Pecomtal, asi como por ser dicho Sr. Pecomtal autor de la obra titulada Guia de las traducciones y operaciones mercantiles de la bolsa, &c. Dicho documento está certificado y firmado por los Sres. Directores del *Diario de la Marina*, de la *Gaceta* Oficial del Gobierno, de la *Prensa*, &c., y lleva el sello y firma del sr. Censor político y literario. 3705

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial de la Habana.

AGUIAR 71 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

El 16 del corriente empezarán los exámenes extraordinarios en el Instituto Provincial, conforme á disposicion reciente del Excmo. Sr. Gobernador General.

La matrícula para el nuevo curso de 1880á 1881 estará abierta en la Secretaría del Colegio desde el 1º del próximo Setiembre, y se advierte que los alumnos que han de empezar la 2ª enseñanza deberan traer su partida de bautismo para incoar su expediente de estudios.

Para ese mismo curso académico las clases empezarán el 16 del mes citado. Habana Agosto 1º de 1880.—El Director Literario, *Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 3456

SUMMERVILLE.
(MOBILA, ALA.)

COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS SALESAS

PARA SEÑORITAS.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion; y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: por un año escolar $300 papel americano.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16 dará informes y cobrará las cuentas.

NOTA.—La hermana Sra. Dª Carmelita Casbergue comisionada para acompañar las niñas; reside en la calle de la Industria 70, donde facilitará los informes que se soliciten para la admision de nuevas educandas.

Puede verse de desde las diez hasta las cinco de la tarde. 3670

ASILO DE NIÑAS
SAN VICENTE DE PAUL.
BAJO EL PATRONATO DEL OBISPADO DE LA HABANA EN LA CIUDAD DE MATANZAS.

En este Establecimiento de Beneficencia dirigido por las R. R. Hermanas de la Caridad, se admiten pupilas y externas á quienes se dará la educacion religiosa y moral acompañada de una enseñanza en los conocimientos que debe poseer la mujer cristiana en nuestra actual época de ilustracion.

Las asignaturas son las siguientes: Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Fundamentos de Religion y Moral, Lectura en prosa, verso y manuscrito, Escritura letra inglesa, gótica y de adorno, Aritmética, Gramática castellana, Historia de España y Cuba, Geografía Universal y particular de Cuba y España, Geometria, Dibujo lineal, Higiene &c.

Cortar y coser toda clase de ropa blanca de Señoras y Caballeros, Bordados al pasado relieve y esclados en el mismo bordado, con escamas, seda torsal, felpilla y lana. Randas de todas clases. Flecos y cordones. Tapicería al relieve y sencilla. Marcar en toda clase de telas. Ocafeccion de flores y todo cuanto pueda hacerse en el ramo de labores.

ESTIPENDIOS.

La pension por pupilaje y enseñanza, al mes	$ 17 --
Las externas abonarán por la enseñanza	4 25
Idem idem por solo el almuerzo	4 25
Idem idem por almuerzo y comida	6 --
Idem idem por el lavado de ropa	3 50

CLASES EXTRAORDINARIAS.

Por la de Piano	$ 4 --
Por la de Francés	4 --
Por la de Gimnasio	2 --
Par la de bordados en oro, plata y seda, sobre raso &c.	8 50
Por bordar cuadros, sobre cristal &c.	8 50

NOTAS.—Los precios que anteceden son en oro ó su equivalente en B.B. al tipo corriente.

Otra.—Las cantidades que ingresen por razon de pupilaje, se destinan para sostener mayor número de niñas pobres.

Otra.—El Establecimiento puede ser visitado por todas las personas que gusten á cualquier hora del dia.

Otra.—En el mismo se facilitará el Prospecto—Reglamento.

Matanzas, Julio 31 de 1880.—El Capellan Administrador, *B. Valle* 3668

Alquileres de casas.

Se alquila la preciosa casa Gervasio 110 con sala y comedor de suelo de mármol, dos aposentos, patio, hermosa cocina con llave de agua y dos altos muy frescos; en el 112 está la llave. Compostela 69 impondrán. 3621

Se alquila la espaciosa casa con altos y almacenes Cuba nº 67. 3688

Se alquila una habitacion alta, propia para escritorio. *Mercaderes nº 35.* 3686

Se alquilan.

Los espaciosos y ventilados altos de la casa Galiano esquina á Neptuno, tienen agua, gas y comodidades para una familia, con entrada independiente por la calle de Neptuno, En la misma dan razon en la Peletería. bp 3619

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado los documentos del marinero Antonio Perez Zarresqueta, y adjunto un pernaiso espedido por la Comandancia de Marina para proveerse de cédula de vecindad, que se han extraviado en la calle de Mercaderes y Oficios, se sirva entregarlo en el escritorio de D. Francisco Cuadra, O-Reilly 8 donde se le gratificará. 3719

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Romo. y compª 3094

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1872**
St. Emilion, escojido	año	**1873**
Medoc, escojido	año	**1874**
St. Emilion, escojido	año	**1874**

Siempre hay en surtido de todos los VINOS de Burdeos en casa.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL,
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para quien lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2173

SE VENDE

la casa GLORIA 204. Informarán MONTE 222. 3569

DE MUEBLES
EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, metodos de todas clases y para todos los instrumentos; óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
3350

SOLICITUDES.

Se solicita para un matrimonio sin hijos una morena para cocinar y lavar, que sea sana y sepa los dos oficios, sin estos requisitos es inútil se presente, *Villegas 73* informarán. 3703

MISCELANEA.

AVISO AL CLERO.
78 O-REILLY 78.

Surtido de espejuelos de cristales al agua y de roca, de la acreditada fábrica de los Sres. Francisco Dalmau é hijos, de Barcelona; única sucursal en esta Isla E. DALMAU, **O-Reilly 78.**
NOTA.—Se vende garantizado 3499

E. MONASTER.
O-REILLY 112.
SASTRERIA Y CAMISERIA.
Aviso á los Tacos.

En este bonito establecimiento encontrarán constantemente un completo y variado surtido de ropa hecha á precios sumamente baratos.

En Camisas, Medias, Pañuelos y Corbatas hay para satisfacer el gusto mas exigente y sobre todo muy en propio cion.

No se hace mencion de precios por ser enemigo del "Bombo" una visita por la calle de O Reilly núm 112 entre Bernaza y Villegas y se convencerán de que lo dicho es un hecho.

Se hacen sacos de Puebla, Chaviot y Muselina de lana propios para la estacion á los mismos precios que tienen los que estan de muestra en la vidriera. 3281

BAZAR
PARISIEN
SAN RAFAEL 31.
CASA EN PARIS.
CASA EN LONDRES.

CORRESPONSALES en los principales mercados de Europa y América.

Importacion directa en tejidos Nacionales y Extranjeros en

SEDA,
LANA,
HILO
Y ALGODON
para Señoras, Niños y Caballeros
EXPOSICION PERMANENTE
de las últimas producciones de la moda.
ELEGANCIA,
ECONOMIA,
GUSTO,
ARTICULOS GARANTIZADOS,
PRECIOS FIJOS.
VENTAS AL POR MENOR AL CONTADO.
INTERESANTE.

EL BAZAR PARISIEN

que jamás repara en hacer toda clase de sacrificios para complacer al público, con el objeto de hacer ostensible su agradecimiento al creciente favor que le dispensan principalmente las Señoras y Señitas, establecerá desde Enero próximo una seccion que se titulará de "*Labores Cubanos*"

En dicha seccion se recibirán por su valor todas las labores de crochet y de bordados que se presenten hechos en el país, tambien salen de los bastidores ó de las mas, es decir sin lavar, para impedir la duda de que anteriormente hayan sido usados.

Consistirán estas labores en tohalla bordadas; pañuelos bordados para Señoras, y con iniciales, medallones ó escudos para Caballeros; tiras de un metro de largo de varios anchos bordados; camisitas y orritos para recien nacidos; pañales; juegos bordados de cama; muecas bordadas y de crochet para camisas de Señoras; pecheras bordadas para camisas de Caballeros; paños de crochet para mecedores; tapetes de cómodas, tiras de de crochet que puedan aplicarse para adornos; sobrecamas de crochet; encaje de hilo y otras muchas que actualmente se importan del extranjero con gravísimo perjicio para la industria de la mujer en este pais

El importe total de todos los trabajos que se presenten, se satisfará en el acto, con generos del Establecimiento, á satisfaccion de la persona interesada, sin alteracion alguna en los precios.

EL BAZAR PARISIN

prévias las formalidades convenientes para el caso, les facilitará á las personas que su posicion no les permita hacer desembolsos, la tela necesaria para la labor que deseen hacer, y cuantos diseños y pormenores sean necesarios á las que teniendo en sus manos un tesoro, jamás se han dedicado á esta clase de labores.

El trabajo ennoblece á las criaturas.
El trabajo es la base de la felicidad.
El trabajo es un manantial inagotable
El trabajo y solo el trabajo puede salvar la pavorosa situacion actual.

TRABAJEMOS TODOS.

ADVERTENCIA.—*EL BAZAR PARISIEN* se cierra los dias festivos.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot.
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto á lo mas suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos, contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

EL ASEO.
CASA DE BAÑOS.

En este antiguo y acreditado establecimiento que está á la altura de los primeros en su clase, encontrarán sus favorecedores buen servicio en todo y agua abundante, como tambien se sirven baños sulfurosos y alcalinos, de afrecho y cuantos sean necesario para los pacientes que tengan esta necesidad, pues su dueño hace cuanto puede para el público. —*N. Corominas.* 3393

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso.

Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de hígado de bacalao: pues á la eficaz accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.

INDUSTRIA CUBANA.
LADRILLOS SORDOS O INSONOROS
Fabricados con exclusivo privilejio con Cimientos legítimos de Portland.
Depósitos generales: CUBA 52 y MERCADERES 1, FEDERICO BLANC.
AVISO INTERESANTE.

Estos ladrillos sumamente lijeros pero de una fuerza de resistencia y solidéz á toda prueba; son huecos y sus ventajas son tan palpables que la simple vista bastará para convencer, á los Sres. propietarios, á los injenieros, arquitectos, maestros de obras, albañiles &c., de su inmensa superioridad y sus intereses les dictará que no deben emplear otros ladrillos en las divisiones de sus casas.

Los materiales con que se fabrican son una seguridad de su solidez y una garantía contra la humedad; por sus formas son ¡¡sonoros, es decir; que aplicados en las habitaciones interiores aplacan la trasmision del sonido y de ruido cualquiera fuera, que se hiciera en las habitaciones inmediatas; por su tamaño, permiten á un operario de mediana actividad, de aplicarlos con la misma comodidad que los demas y levantar en pocas horas una division ó pared de 20 metros cuadrados; son muy económicos y lijeros, puesto que una vez colocados no necesitan ser revestidos con la torta que se emplea en los demas la cual ademas de desprenderse cada dia, es pesada, salitrosa y de poca consistencia

Ocho ladrillos nuestros bastan para hacer un metro cuadrado de pared, los cuales se colocan fácilmente en 10 minutos con toda la solidéz, precision y aplomo que se requiere.

Sus tamaños son: de 0.25 de largo, de 0 50 de ancho y de 0.10 de grueso.

Como la vista y mejor aun las pruebas hacen fé convidamos encarecidamente á los Sres. propietarios, hacendados, injenieros, maestros de obras y albañiles &c. de hacernos una visita para cerciorarse y convencerse que en adelante no les conviene emplear otros ladrillos, y estamos convencidos que con el tiempo que lo puede todo, el trabajo y la constancia que vencen todas las dificultades, se les dará la fama y la acojida á la cual nuestros ladrillos son merecedores, puesto que garantizamos con responsabilidad ofrecer á nuestros favorecedores

Solidéz, Economía, Comodidad y Duracion.

Su venta: En el depósito general de los únicos y legítimos CIMIENTOS DE PORTLAND
Mercaderes 1 y Cuba 52.

CORTINAS PERSIANAS
DEL
CENTENARIO DE FILADELFIA.

Importada una partida de estas cómodas y elegantes cortinas, de diversos tamaños se ofrecen al público, al por mayor y menor y á precios cómodos, en la casa depósito de la

VASELINE,
34 AMARGURA 34.
Por **PONS Y Cª**, *Comisionistas en General é Importadores de Peleteria.* 3481

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA PRONTO Y SEGURO REMEDIO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden en las farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto Rico.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en un estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usarlo solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B$.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las calidades que el nuestro Con otros es necesario no al aplicarlos haya que asustarse, y si la persona que lo necesita estuviese adicionada ó con algunas antiposicion, no podrá emplearlo porque lo perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS.

Se alquilan, compran y venden usados en **La Poesia** Obispo 137. 3173

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañia de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 234

LAS FLORES,

las plantas aromáticas y las medicinales, su cultivo en la Isla de Cuba 1 tomo $1. Los árboles y bejucos de las Islas de Cuba, Puerto Rico y de Pinos, virtudes medicinales, grueso y tamaño, color, resistencia, aplicaciones &c. 1 tomo en 4º $3. Almanaque de agricultura cubana 25 cts. Galiano 120. 3617

EL SABELO TODO,

que contiene un millon de curiosidades y conocimientos útiles, secretos de la naturaleza, de las artes, manufacturas, industrias, profesiones y oficios, que enseña muchos medios de *ganar dinero* estableciendo varias industrias y muy lucrativas con poco capital. La obra son 4 tomos en el ínfimo precio de $2 billetes. De venta calzada de Galiano nº 120. 3616

SE COMPRAN LIBROS

en grandes y pequeñas partidas. Tambien métodos de música. Se responde á pagar bien las obras buenas. O Reilly 30 cerca de San Ignacio. Librería LA UNIVERSIDAD. 3715

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, obra declarada de texto.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
ELEMENTOS DE DIBUJO LINEAL obra de texto.
DIBUJO para señoritas, obra de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, obra de texto
CARTILLA ECONÓMICA.
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO obra de texto.
CARTILLA DE MORAL.
TRATADO DE DIBUJO EN GENERAL.
EL ARTE DE CORTAR Y BORDAR.
LOS SIETE PECADOS CAPITALES.
LA MUJER Y EL AMOR, álbum.
EL MEJOR LIBRO.
ELEMENTO DE URBANIDAD.

DE MAQUINARIA.

AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.
3745

LLEGARON
SINGER MEJORADA POR RAYMOND,
O REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. *á 48 pesos billetes.*

SINGER ULTIMA REFORMA *á 52 pesos billetes.*

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de pegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.
3437

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
O-REILLY 80
ESQUINA A LA DE VILLEGAS.
CUEVAS Y COMP.

SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER.—LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY **80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada —**Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 3682

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secricion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarrá y Comp.—Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS. CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres ferementos que transforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos mas extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Dispepsias crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general**, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS A LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En la *Habana*:
SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª

Cápsulas de Grimault y Cª
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,
Casa GRIMAULT y Cª
8, RUE VIVIENNE
y en las principales Boticas y Droguerías.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
Son el medicamento mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

**En Paris, Casa L. FRERE,